INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	1 octubre de 2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-0407
Nombres y apellidos del contratista:	WILSON RAFAEL MEJIAVALDES		
Fecha de inicio	19-02-2024	Fecha de finalización	18-12-2024
Periodo del informe:	*CUARTO INFORME DE 19 DE MAYOL A 18 DE JUNIO DE 2024*	Informe número:	4 DE 10
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadaspor el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
1. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. • 2. Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • 3. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados. • 4. Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso. • 5. Abrir una cuenta de correo electrónico, e informar el nombre a la secretaría Jurídica Distrital, para ser utilizada y revisada constantemente como medio de comunicación directa con la Secretaría • 6. Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por la Secretaría Jurídica Distrital. FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS Codigo: MA-GC-F-018 • 7. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso. • 8. Aportar los poderes otorgados con el respectivo recibido del despacho Judicial o administrativo correspondiente, dentro de los 5 días siguientes a su presentación o a más tardar con el informe de gestión mensual al que corresponda. • 9. Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados. • 10. Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual. • 11. Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva. • 12. Emitir concepto por escrito y sustentar la ficha técnica respectiva del caso que amerite ser llevado a Comité de Conciliación. • 13. Con el fin de obtener el certificado	Se me asignaron las siguientes acciones de tutelas y recibí poder de las mismas para el trámite respectivo del correo tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co JUZGADO DIECISISIETE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE 2024-00122 GUALIS MARGARITA MORALES GUTIERREZ " JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA CON FUNCIONES DE 2024-00096 MAYERLIS BEATRIZ FUENMAYOR JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE SOLEDAD 2024-00210 JENNIFER ALVARADO MOLINARES JUZGADO VEINTITRÉS (23) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE 2024-00198 MERCEDES COROMOTO SULBARAN DE CARPINTERO " JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE 2024-00214 MARLY KATHERIN PALIS RUIZ " JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA " 2024-00107 JENNIFER DEL CARMEN MANJARRES SUAREZ JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BARRANQUILLA 2024-00034 " YESIRIS MENDOZA DIAZ " JUZGADO VEINTICUATRO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE 2024-00403 YOLANDA ARIAS SALAZAR JUZGADO VEINTITRÉS (23) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE

de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente. • 14. Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma. • 15. Presentar concepto sobre la viabilidad de iniciar acciones de repetición en los cuales el Distrito haya sido condenado al pago de una suma de dinero. De igual manera dentro del término legal hacer uso de la figura del llamamiento en garantía en los casos en que sea procedente. FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS Codigo: MA-GC-F-018 • 16. Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte.	2024-00279 " ANA DEL CARMEN ESALA DOMÍNGUEZ JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA 2024-00478 JUAN SEBASTIAN MENGUAL SOLANO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO 2024-00190 " EBRO RAFAEL VERDEZA PACHECO JUZGADO TRECE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE 2024-00620 ELIAS JOSE HERNANDEZ MARRIAGA HERNÁNDEZ MARRIAGA
• 17. Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente. • 18. En el evento en que el profesional del derecho considere no oportuna o improcedente la apelación de fallos proferidos en contra del Distrito de Barranquilla, deberá obtener previamente autorización por parte del Secretario Jurídico para eximirse de la responsabilidad de presentación de apelación correspondiente. • 19. Seguir los lineamientos impartidos por la Secretaría Jurídica Distrital en el establecimiento de la defensa en los procesos que le sean entregados.	**Durante el presente periodo se enviaron las contestaciones de las acciones de tutelas asignadas al despacho correspondiente y se copiaron al correo electrónico copiascontestaciontutelas2024@gmail.com** JUZGADO DIECISISIETE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE 2024-00122 GUALIS MARGARITA MORALES GUTIERREZ " JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA CON FUNCIONES DE 2024-00096 MAYERLIS BEATRIZ FUENMAYOR JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE SOLEDAD 2024-00210 JENNIFER ALVARADO MOLINARES JUZGADO VEINTITRÉS (23) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE 2024-00198 MERCEDES COROMOTO SULBARAN DE CARPINTERO " JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE 2024-00214 MARLY KATHERIN PALIS RUIZ " JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA " 2024-00107 JENNIFER DEL CARMEN MANJARRES SUAREZ JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BARRANQUILLA 2024-00034 " YESIRIS MENDOZA DIAZ " JUZGADO VEINTICUATRO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE 2024-00403 YOLANDA ARIAS SALAZAR JUZGADO VEINTITRÉS (23) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE 2024-00279 " ANA DEL CARMEN ESALA DOMÍNGUEZ JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA 2024-00478 JUAN SEBASTIAN MENGUAL SOLANO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO 2024-00190 " EBRO RAFAEL VERDEZA PACHECO JUZGADO TRECE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE 2024-00620 ELIAS JOSE HERNANDEZ MARRIAGA HERNÁNDEZ MARRIAGA

• 20. En el evento de terminación anticipada de contrato, deberá hacer entrega formal de la totalidad de las actuaciones y de los expedientes que le hayan sido asignados hasta la fecha de ejecución del contrato. • 21. En el evento que el contratista requiera de dependiente judicial para desarrollar actividades relacionadas con el objeto del contrato, deberá realizar presentación formal y por escrito del profesional o la persona que realizará tal labor ante la Secretaría Jurídica, sin que se entienda que el último tiene vinculación laboral o contractual alguna con el Distrito de Barranquilla. 22. Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes- SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.	**Para contestar las tutelas asignadas, se recibieron soportes por parte de la secretaria de salud de las siguientes tutelas asignadas:** JUZGADO DIECISISIETE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE 2024-00122 GUALIS MARGARITA MORALES GUTIERREZ " JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA CON FUNCIONES DE 2024-00096 MAYERLIS BEATRIZ FUENMAYOR JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE SOLEDAD 2024-00210 JENNIFER ALVARADO MOLINARES JUZGADO VEINTITRÉS (23) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE 2024-00198 MERCEDES COROMOTO SULBARAN DE CARPINTERO " JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE 2024-00214 MARLY KATHERIN PALIS RUIZ " JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA " 2024-00107 JENNIFER DEL CARMEN MANJARRES SUAREZ JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BARRANQUILLA 2024-00034 " YESIRIS MENDOZA DIAZ " JUZGADO VEINTICUATRO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE 2024-00403 YOLANDA ARIAS SALAZAR JUZGADO VEINTITRÉS (23) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE 2024-00279 " ANA DEL CARMEN ESALA DOMÍNGUEZ JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA 2024-00478 JUAN SEBASTIAN MENGUAL SOLANO JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO 2024-00190 " EBRO RAFAEL VERDEZA PACHECO JUZGADO TRECE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE 2024-00620 ELIAS JOSE HERNANDEZ MARRIAGA HERNÁNDEZ MARRIAGA

Las evidencias de la realización de las actividades descritas fueron entregadas en el momento de su trámite al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive creado para tal, al correo copiascontestaciontutelas2024@gmail.com

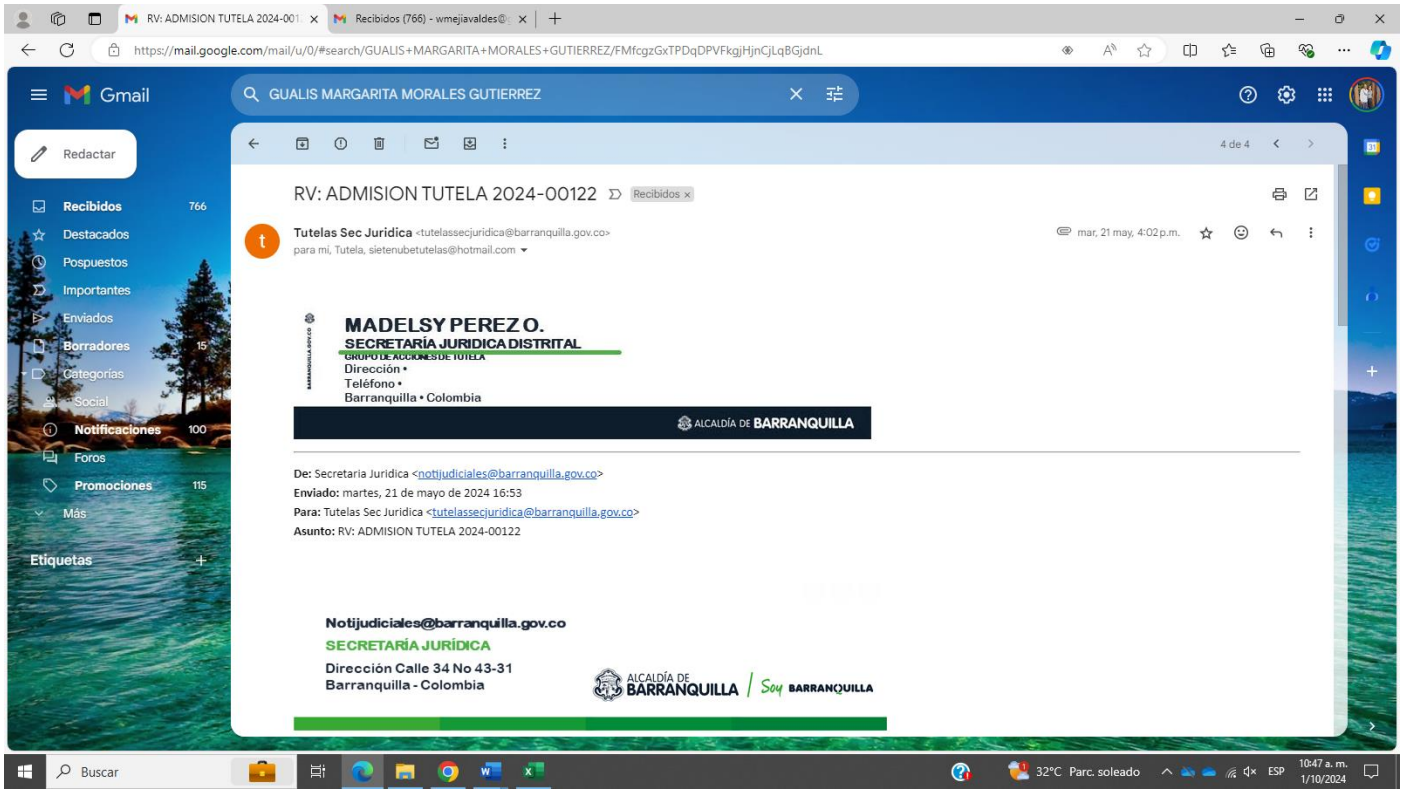
Lo anterior teniendo en cuenta que la información manejada es sensible y hace parte de la estrategia de defensa del Distrito de Barranquilla, la cual está a cargo de la Secretaría Jurídica y no es posible adjuntar dicha información pues iría en contra de los intereses del Distrito y de la obligación contractual de guardar reserva sobre los asuntos consultados.

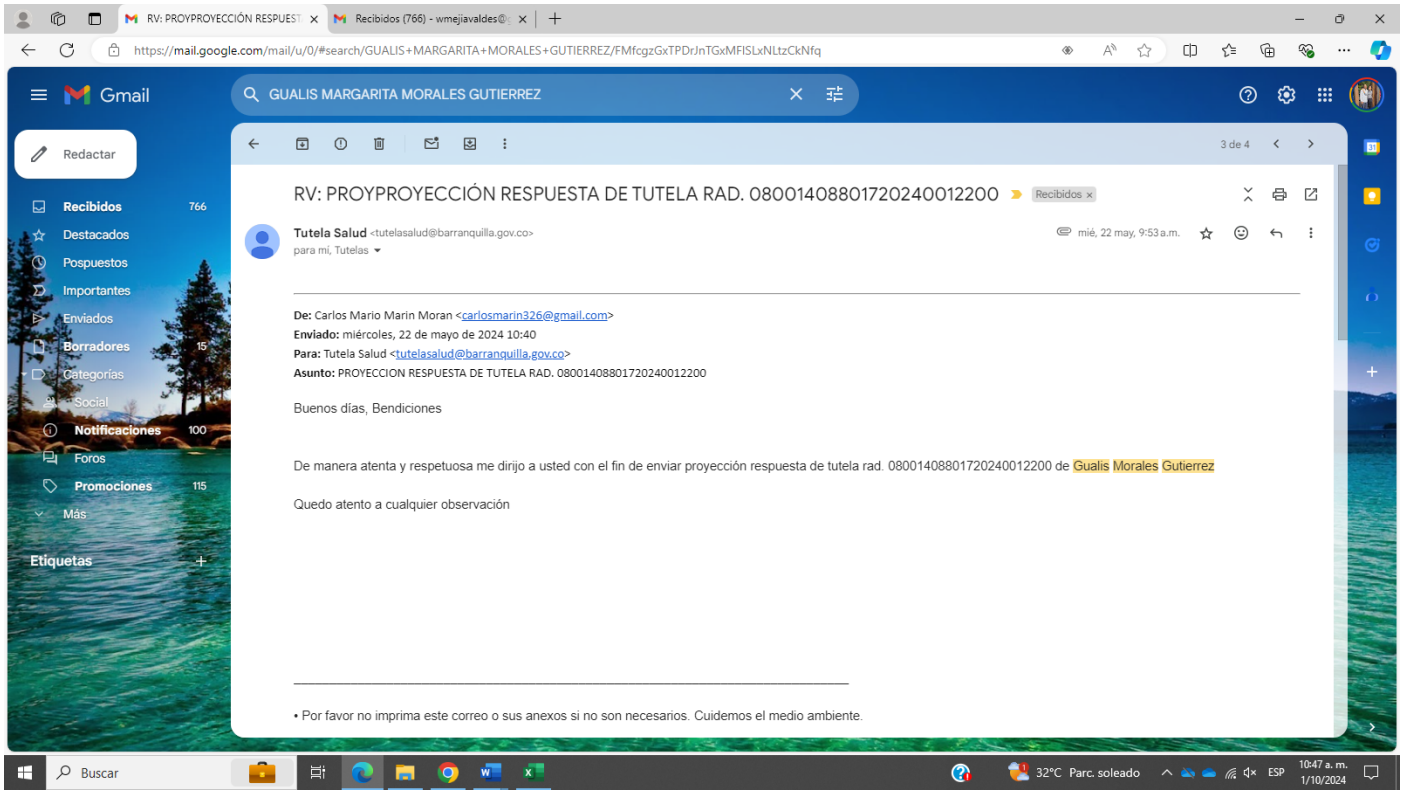
Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de

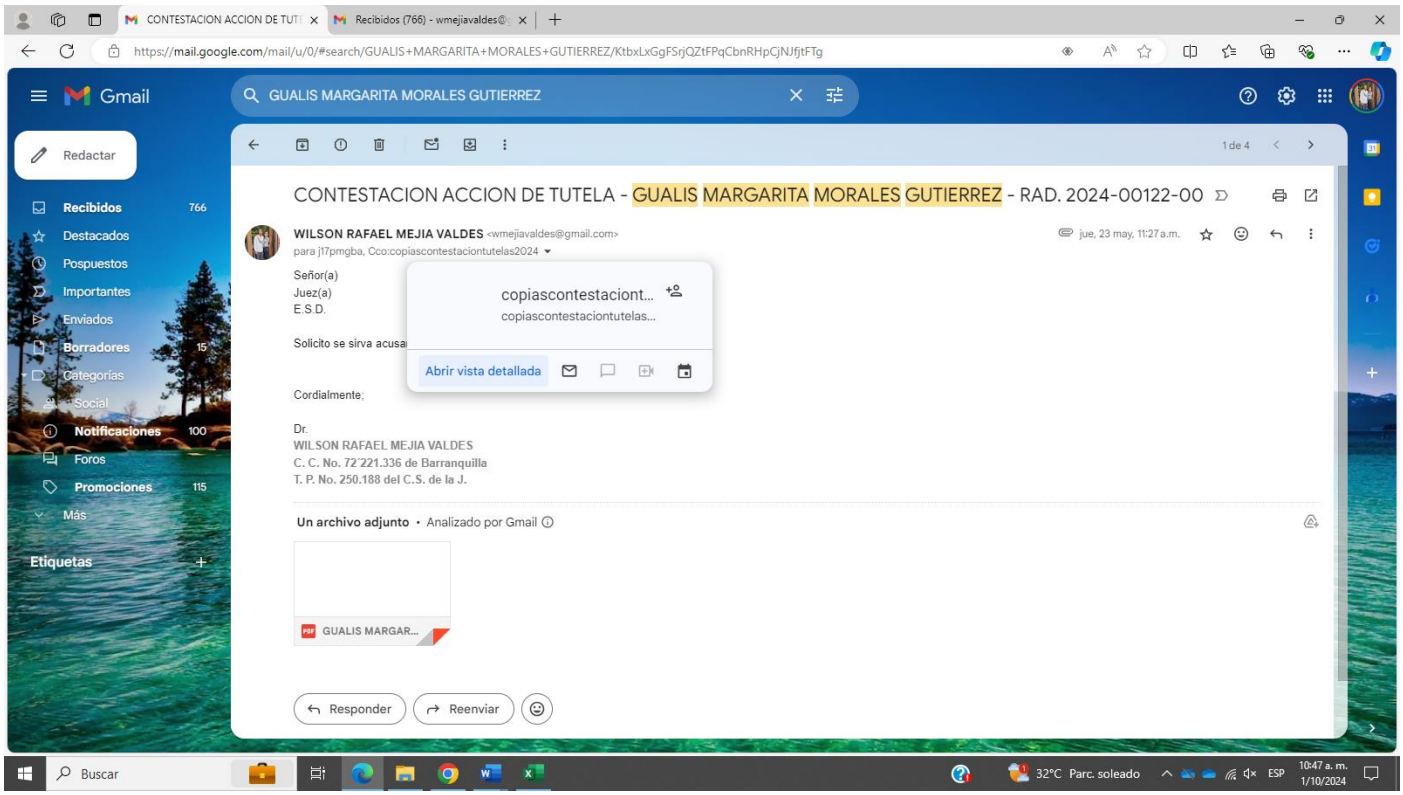
la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

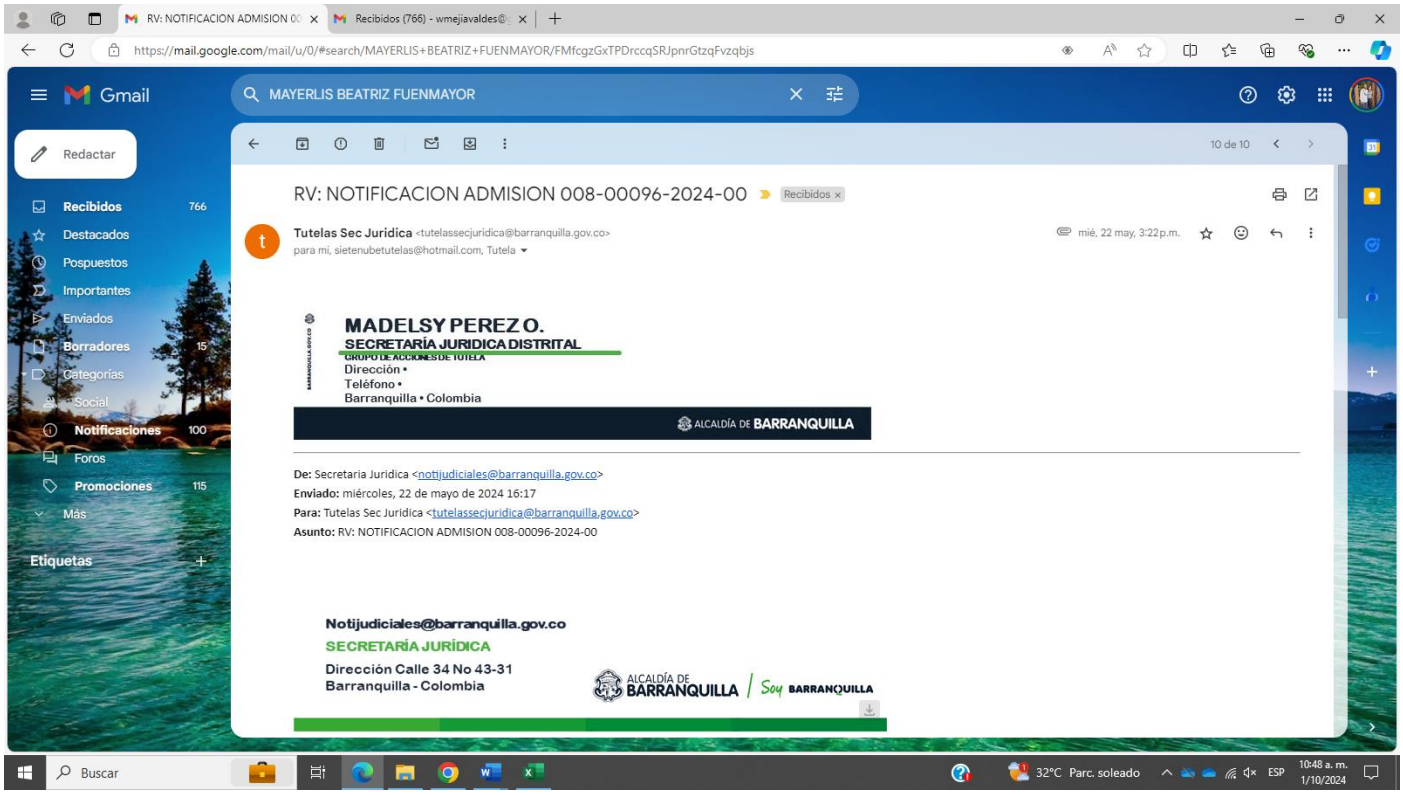
GUALIS MARGARITA MORALES GUTIERREZ

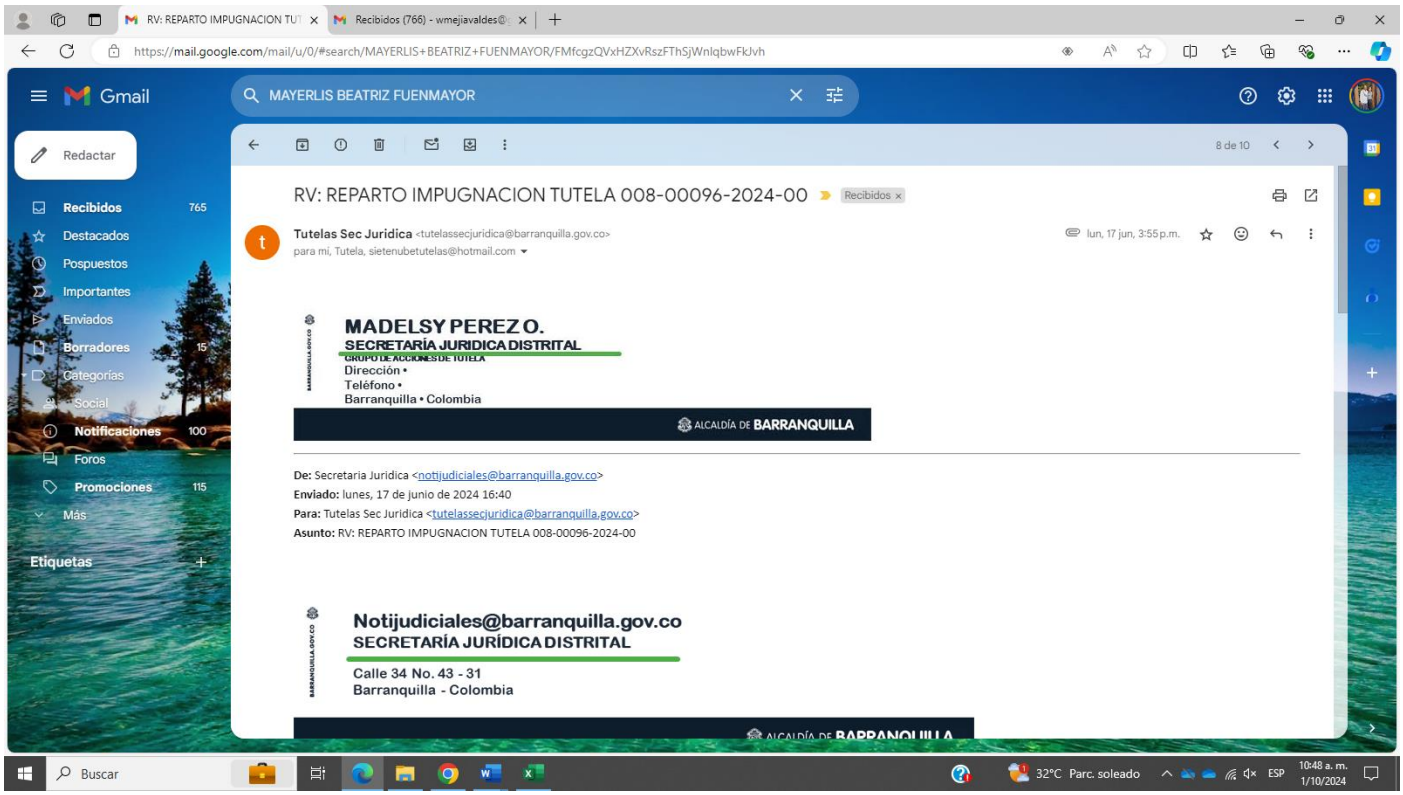




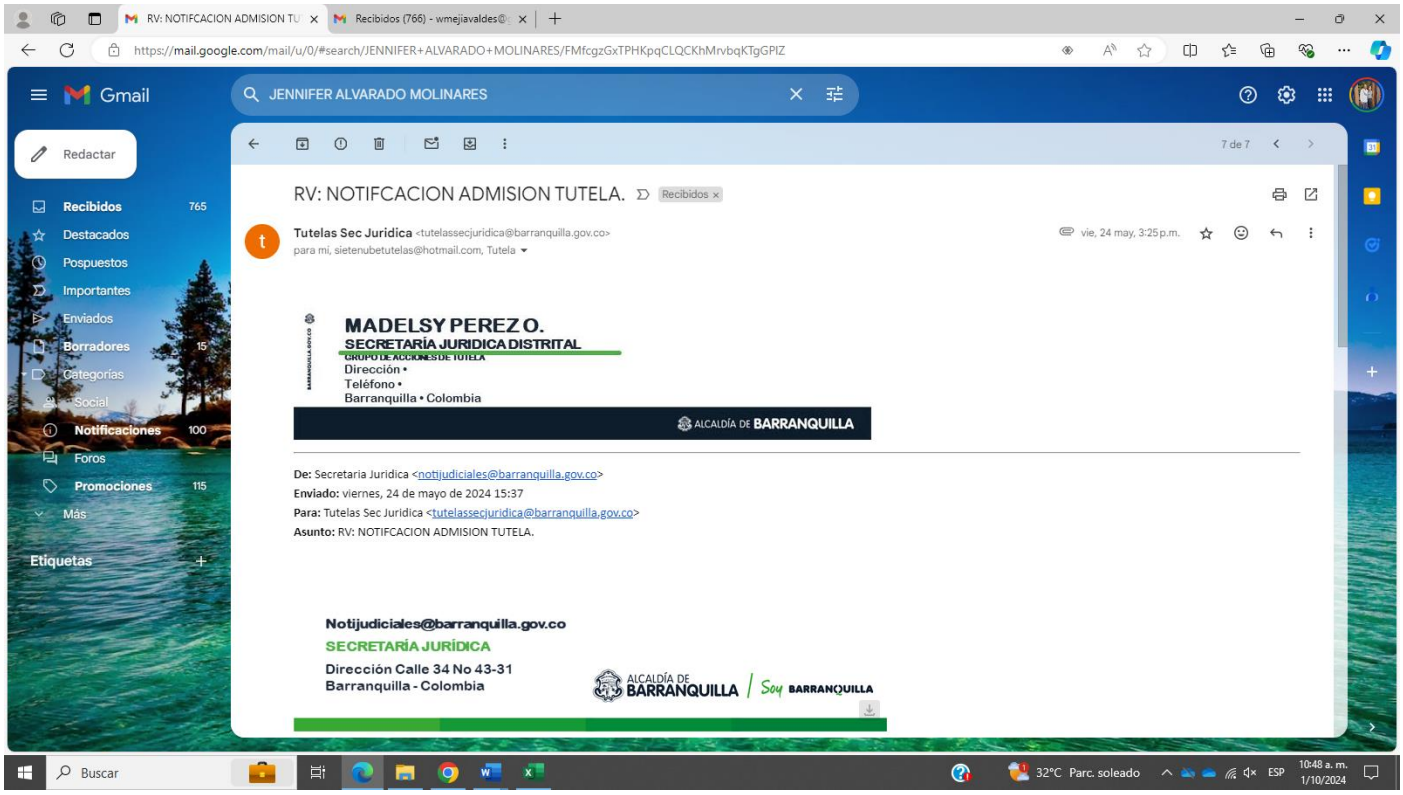


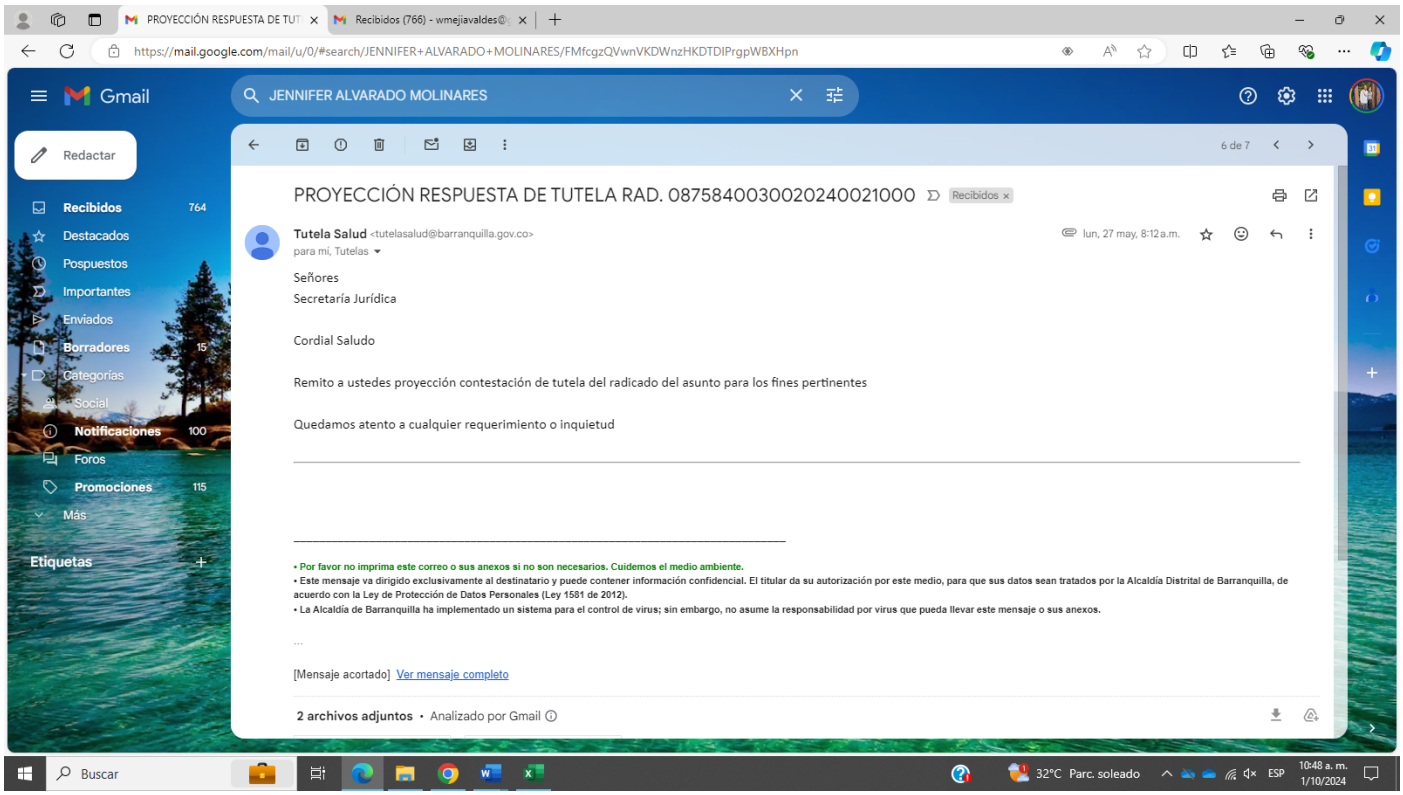
MAYERLIS BEATRIZ FUENMAYOR

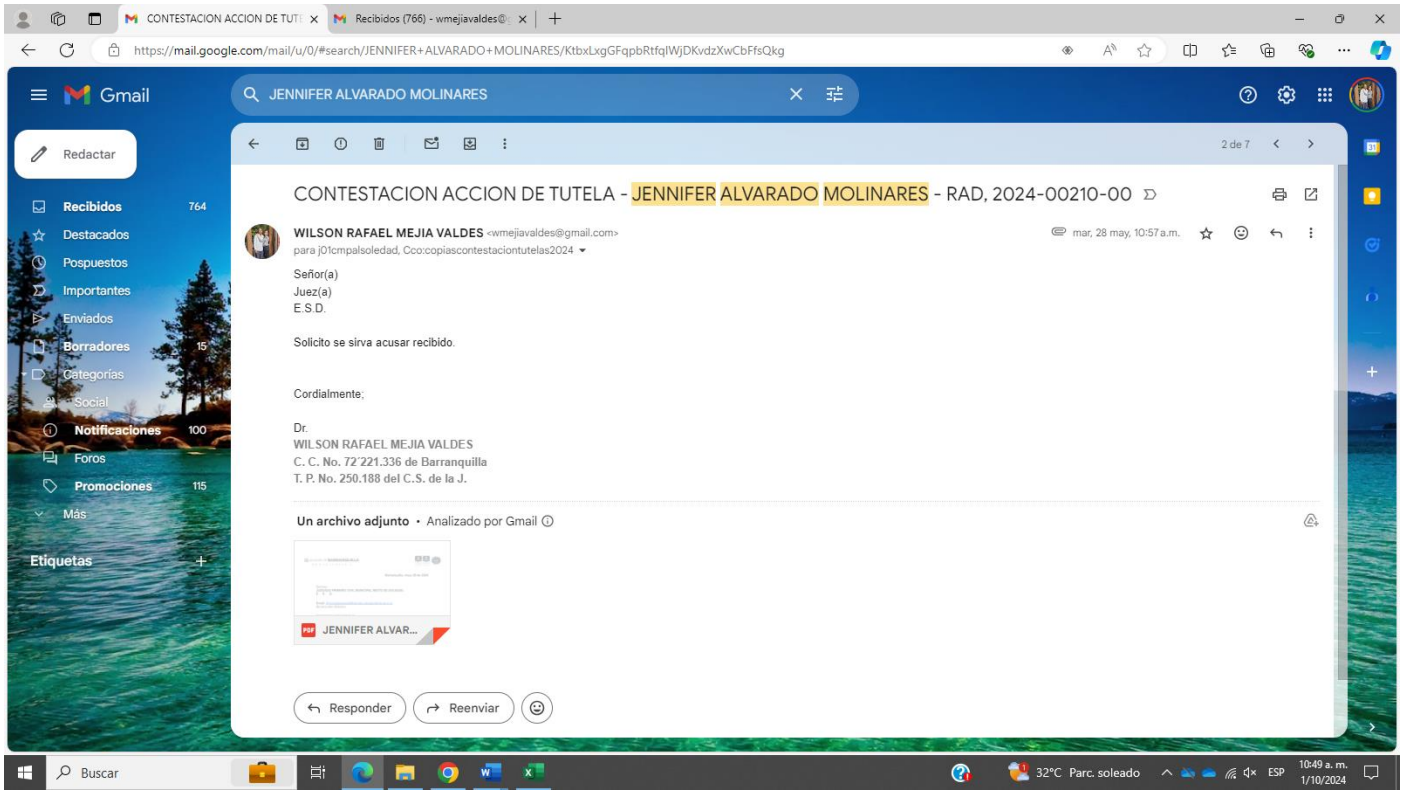




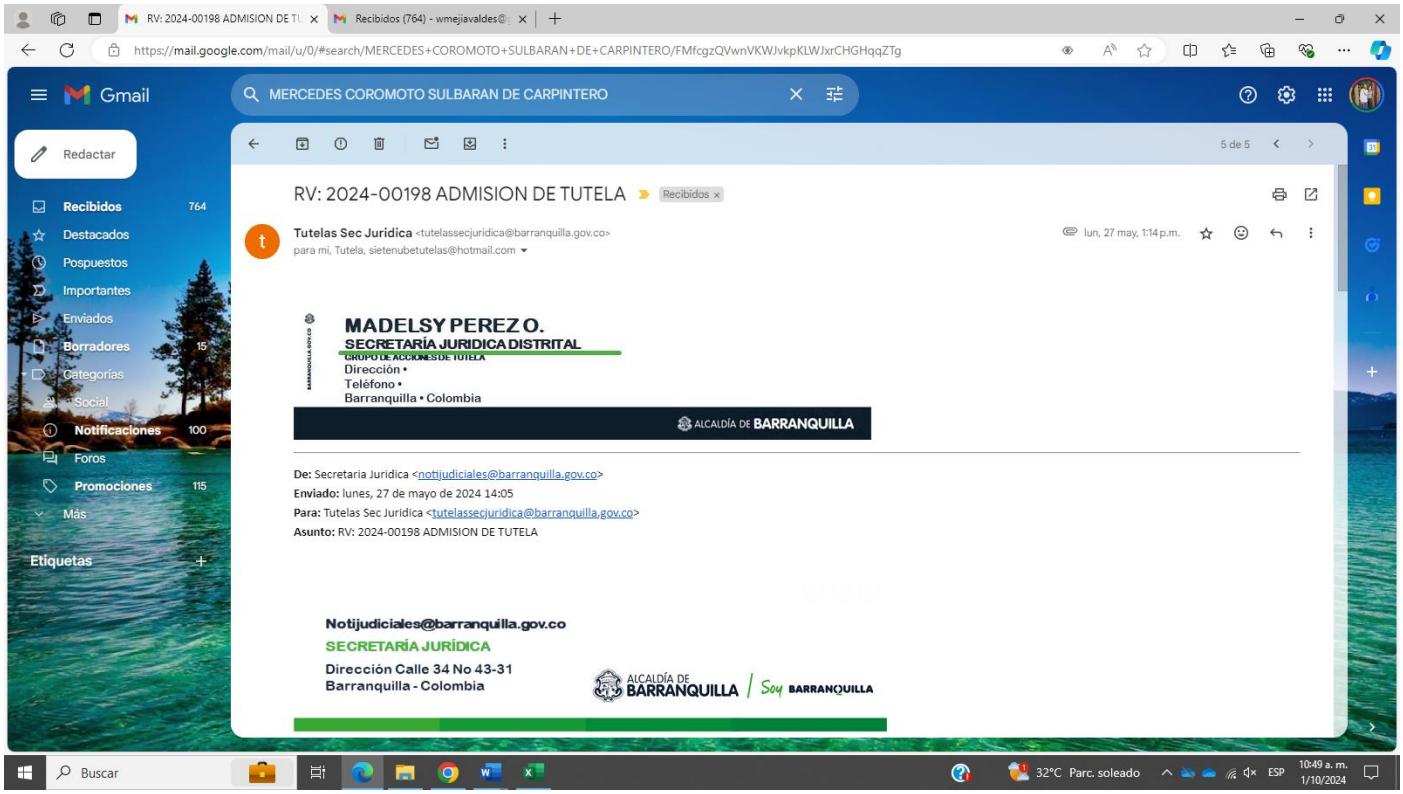
JENNIFER ALVARADO MOLINARES

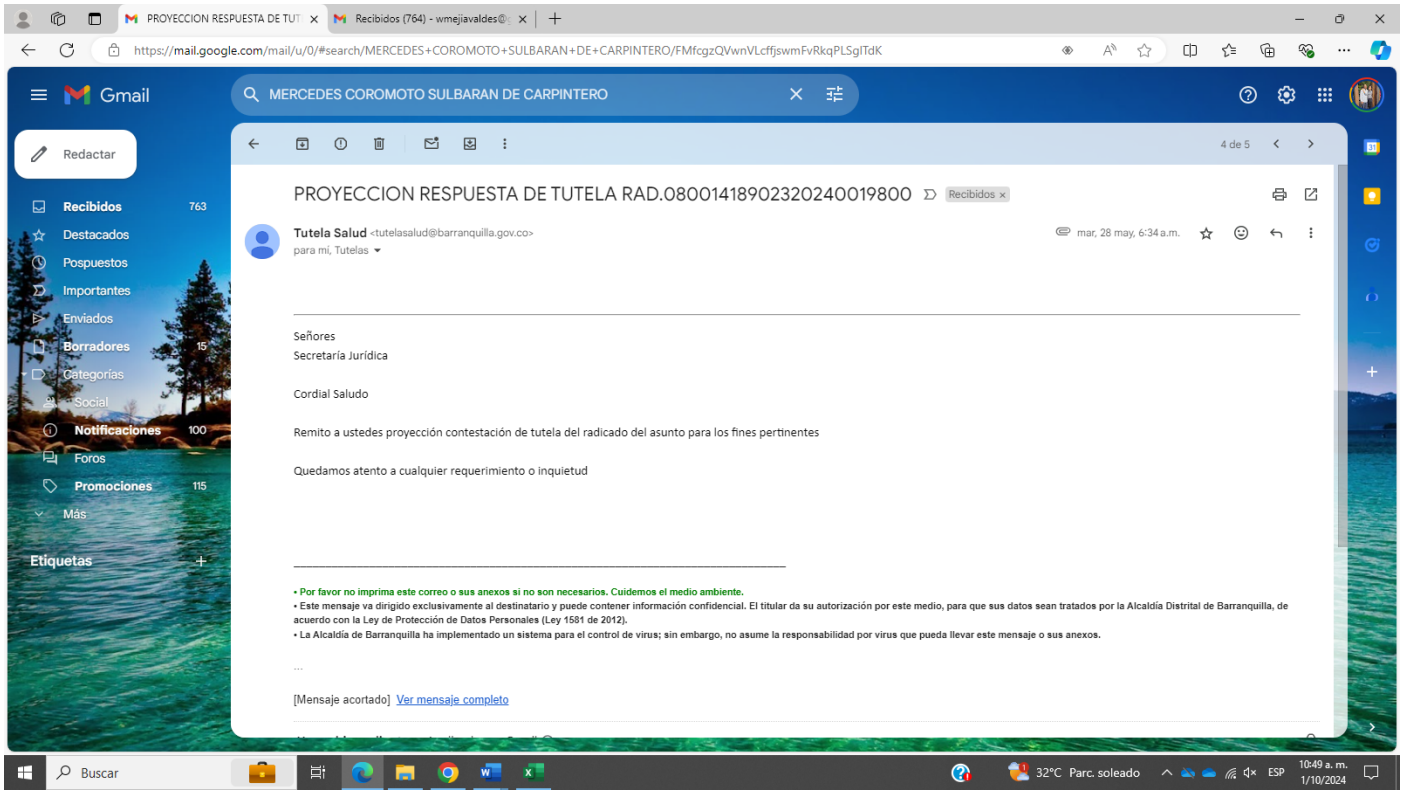

RV: NOTIFCACION ADMISION TU
Recibidos (766) - wmejiavaldes@
https://mail.google.com/mail/u/0/#search/JENNIFER+ALVARADO+MOLINARES/FMfcgzGxTPHKpqCLQCKhMrvbqKTgGPIZ
Gmail
JENNIFER ALVARADO MOLINARES
Redactar
Recibidos 765
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 15
Categorías
Social
Notificaciones 100
Foros
Promociones 115
Más
Etiquetas
7 de 7
RV: NOTIFCACION ADMISION TUTELA.
Recibidos
Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
para mi, sietenubetutelas@hotmail.com, Tutela
vie, 24 may, 3:25 p.m.
MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
De: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 24 de mayo de 2024 15:37
Para: Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFCACION ADMISION TUTELA.
Notijudiciales@barranquilla.gov.co
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección Calle 34 No 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
Buscar
32°C Parc. soleado
ESP
10:48 a. m.
1/10/2024


PROYECCIÓN RESPUESTA DE TUT
Recibidos (766) - wmejiavaldes@
https://mail.google.com/mail/u/0/#search/JENNIFER+ALVARADO+MOLINARES/FMfcgzQVwnVKDWnzHKDTDIPrgpWBXHpn
Gmail
JENNIFER ALVARADO MOLINARES
Redactar
Recibidos 764
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 15
Categorías
Social
Notificaciones 100
Foros
Promociones 115
Más
Etiquetas
6 de 7
PROYECCIÓN RESPUESTA DE TUTELA RAD. 08758400300202400210000
Recibidos
Tutela Salud <tutelasalud@barranquilla.gov.co>
para mi, Tutelas
lun, 27 may, 8:12 a.m.
Señores
Secretaría Jurídica
Cordial Saludo
Remito a ustedes proyección contestación de tutela del radicado del asunto para los fines pertinentes
Quedamos atento a cualquier requerimiento o inquietud
• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
[Mensaje acortado] Ver mensaje completo
2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail
Buscar
32°C Parc. soleado
ESP
10:48 a. m.
1/10/2024

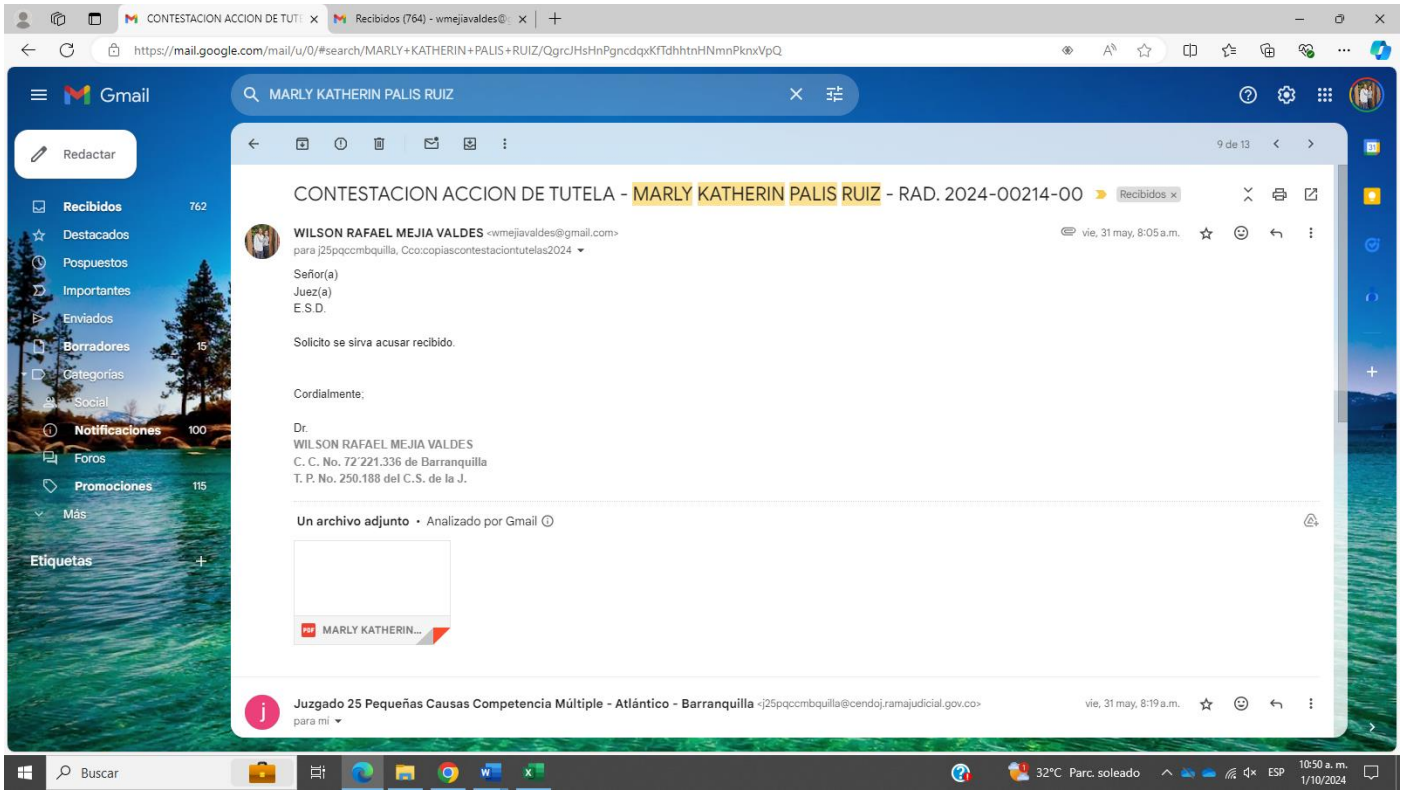


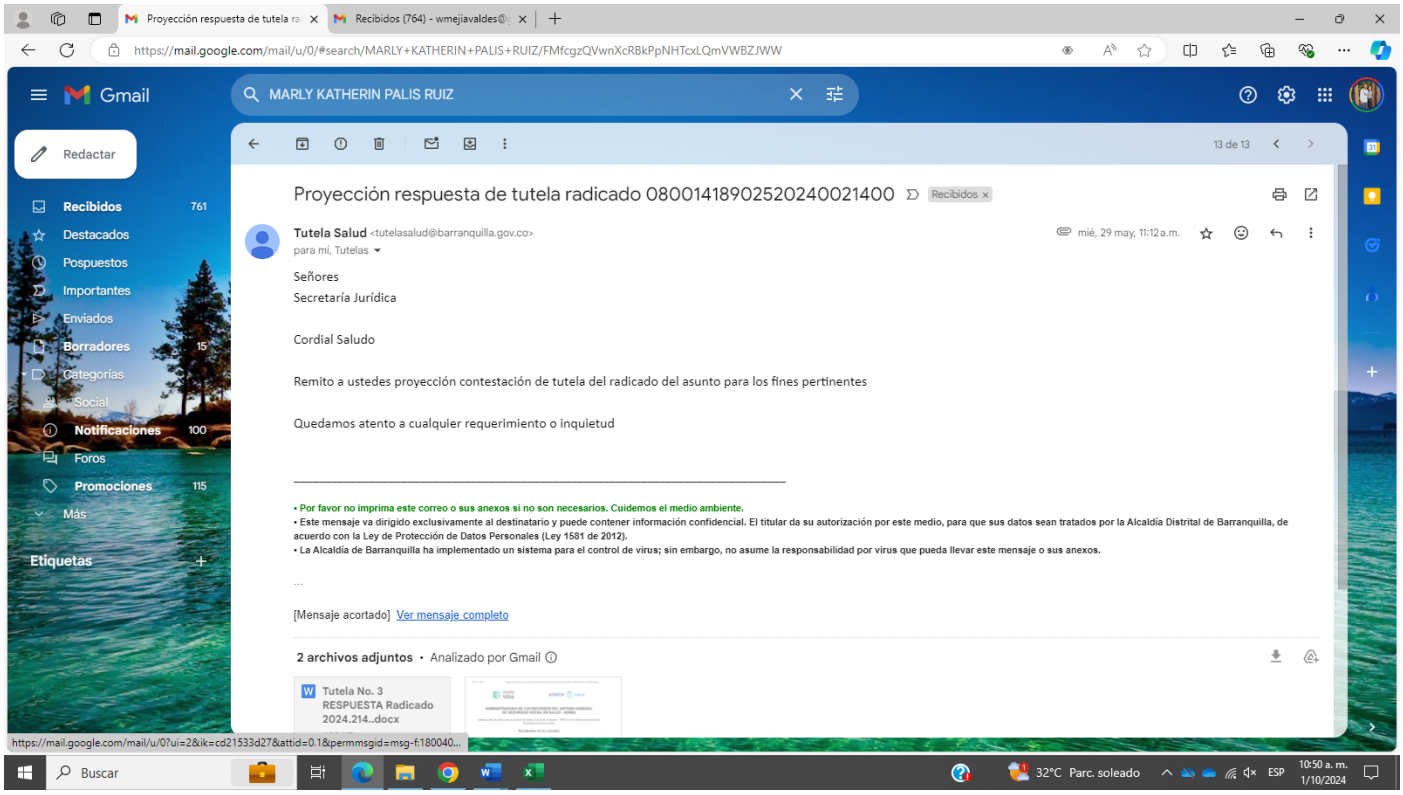
MERCEDES COROMOTO SULBARAN DE CARPINTERO



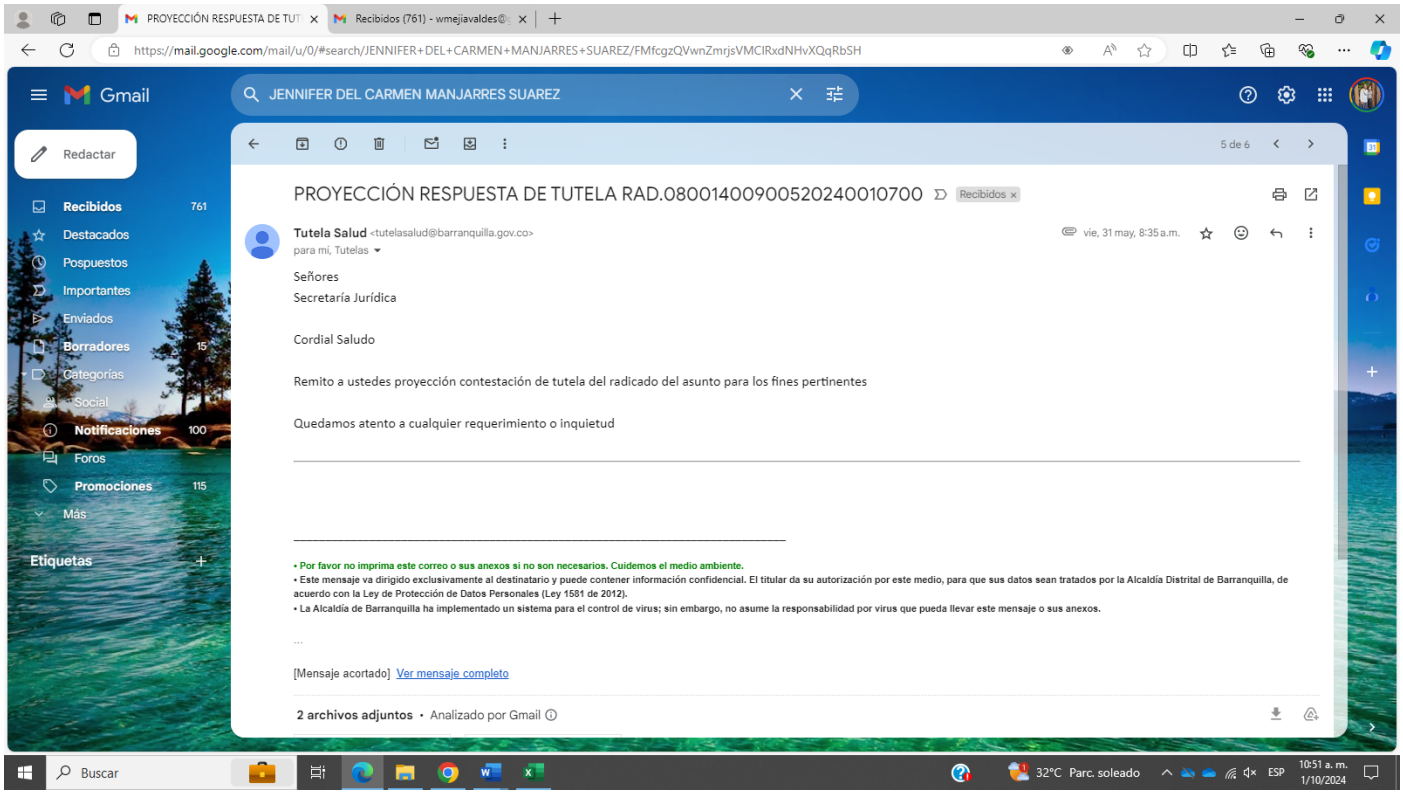


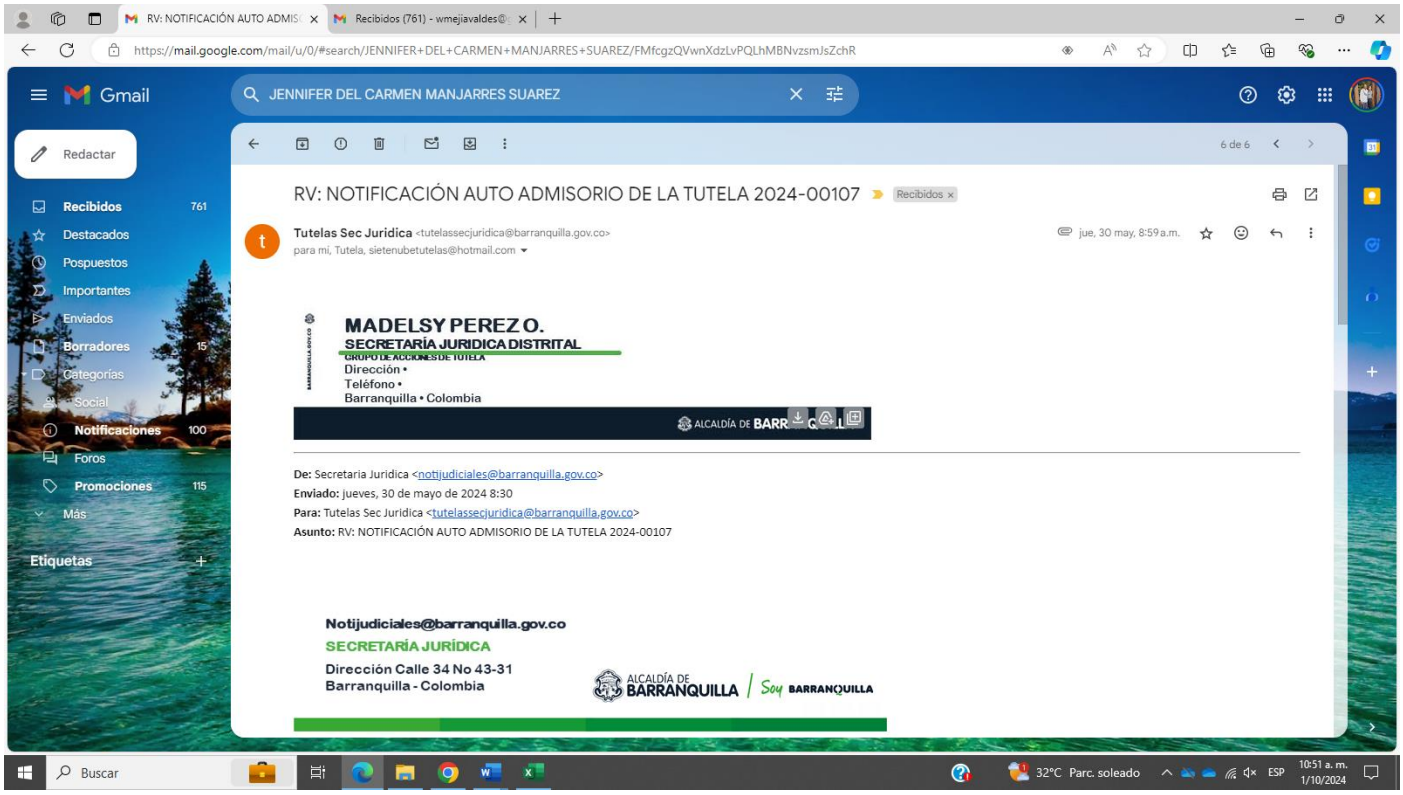
MARLY KATHERIN PALIS RUIZ

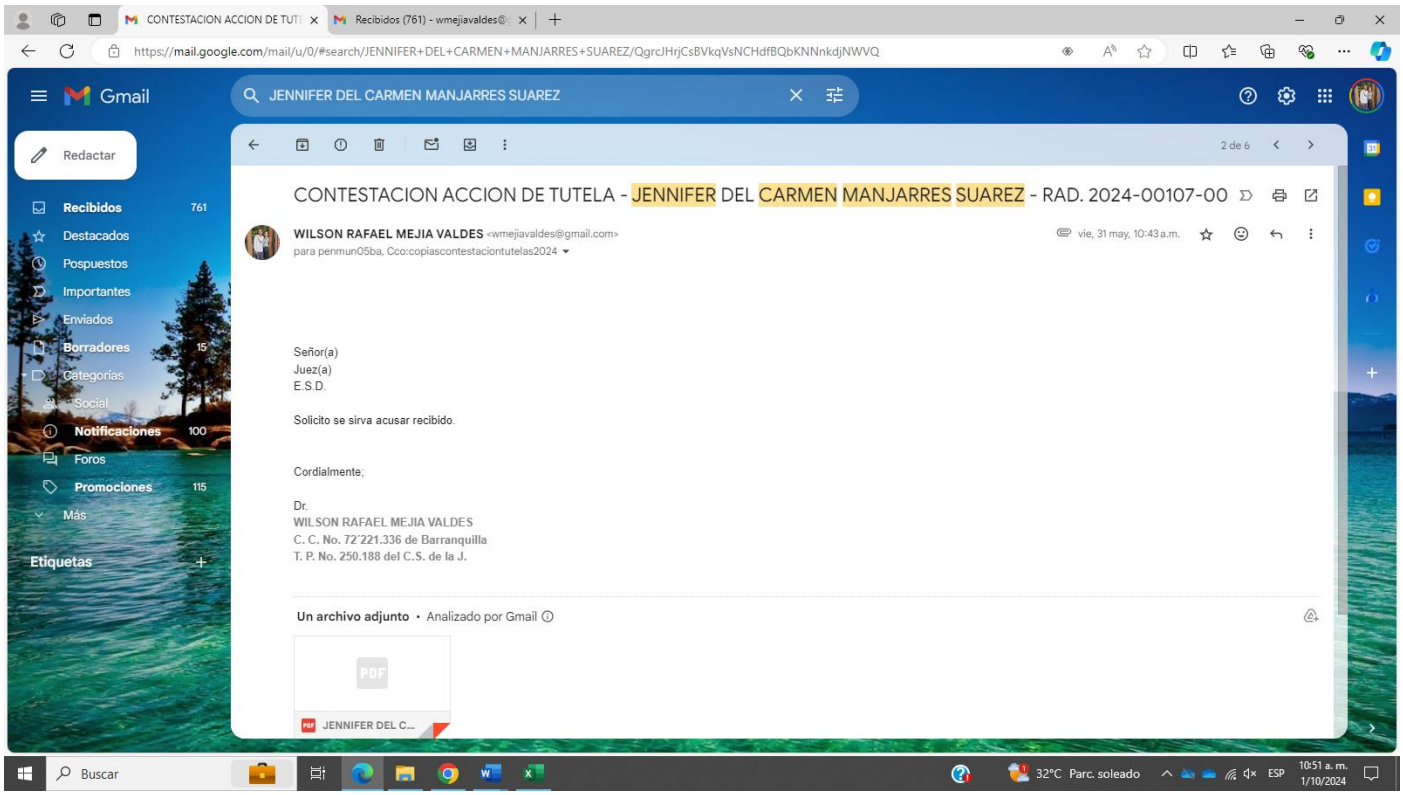




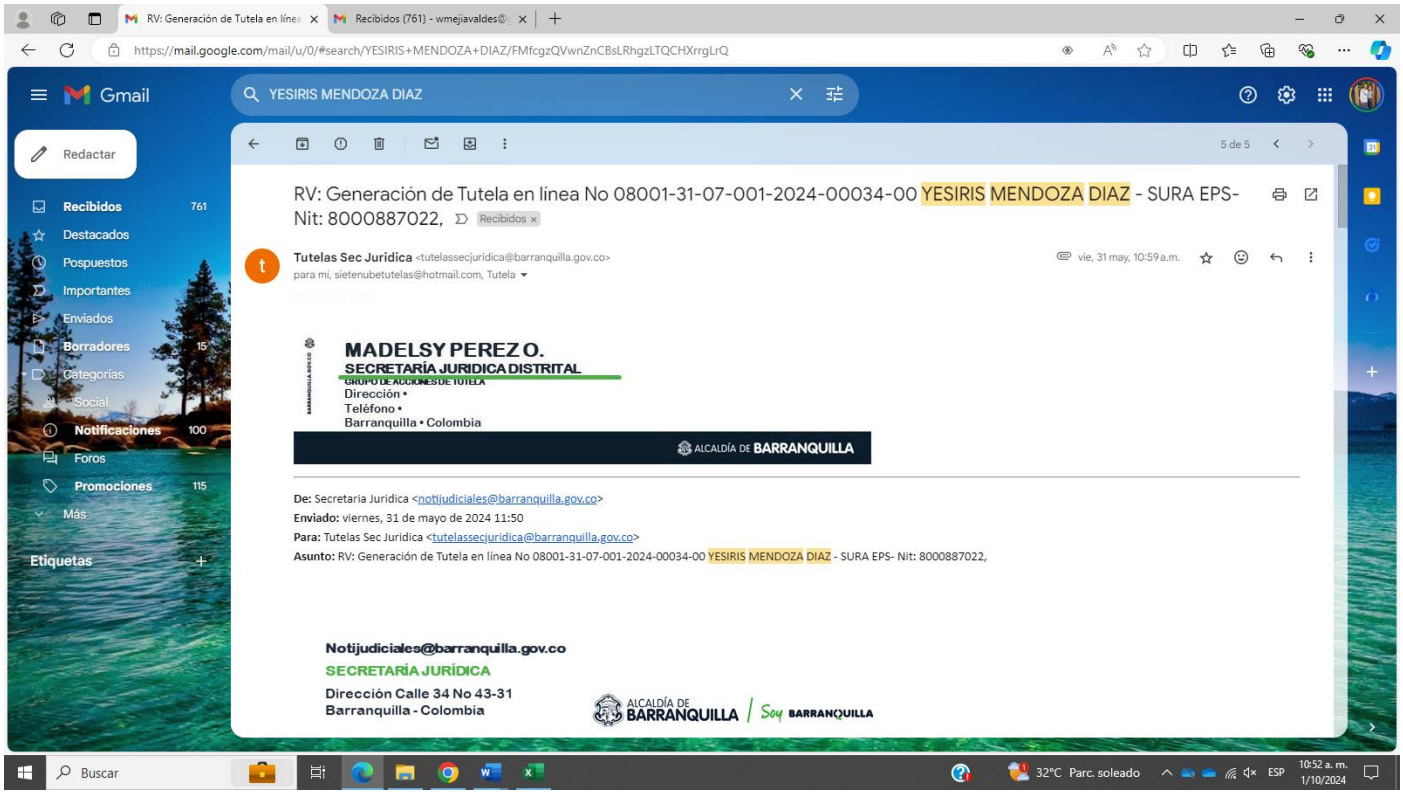
JENNIFER DEL CARMEN MANJARRES SUAREZ calidad de agente oficioso del menor LUIS ANGEL OROZCO MANJARRE

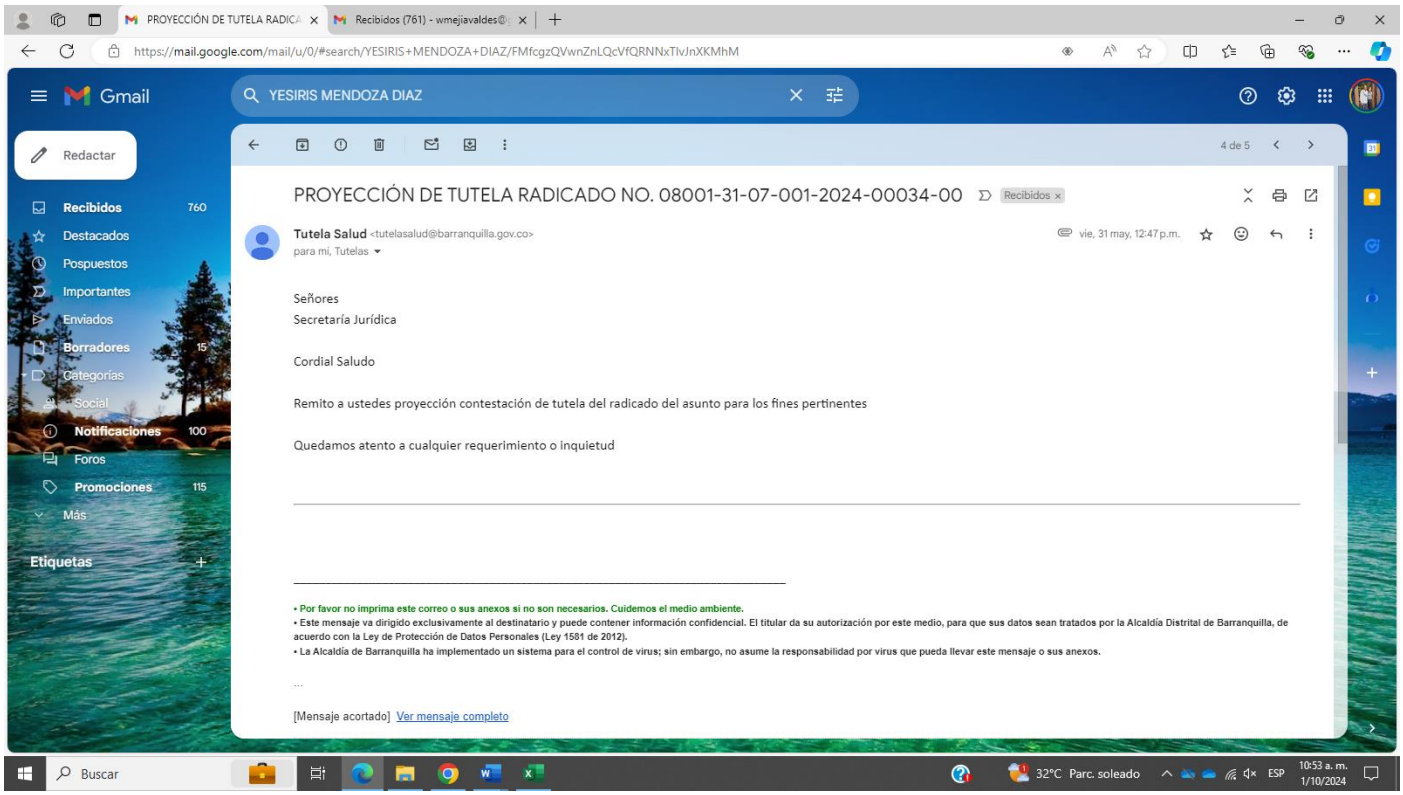


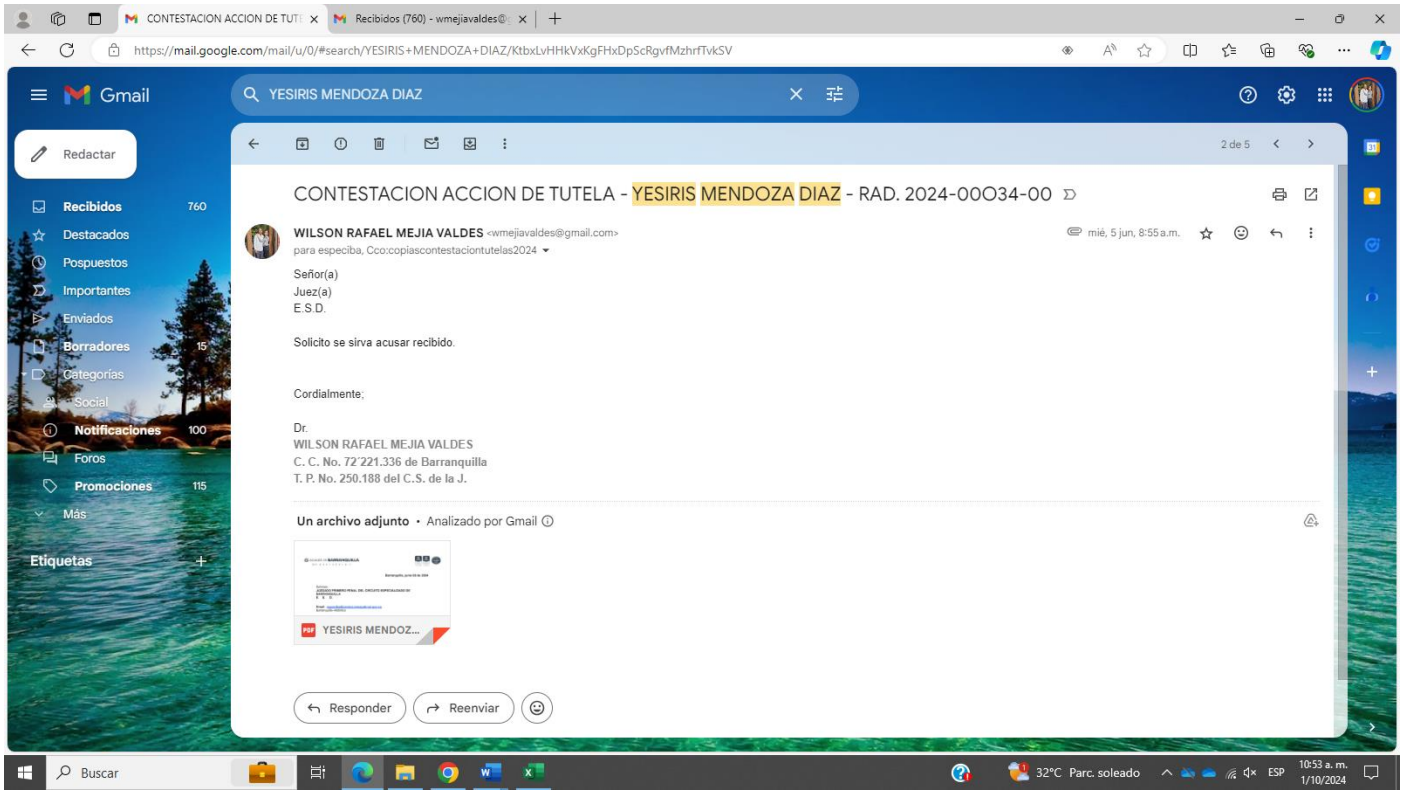




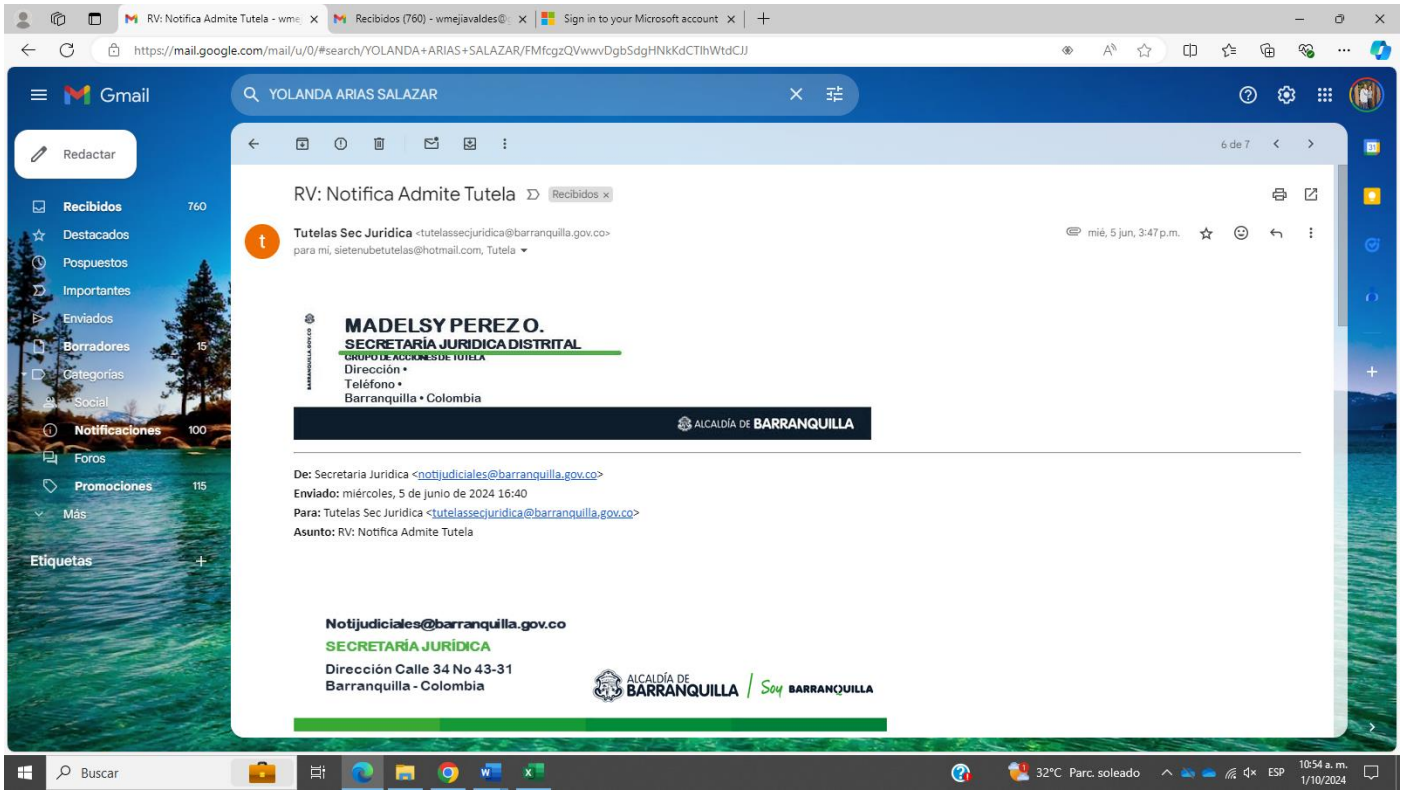
YESIRIS MENDOZA DIAZ actuando en calidad de madre y representante de FERNANDO JOSE CANTILLO MENDOZA

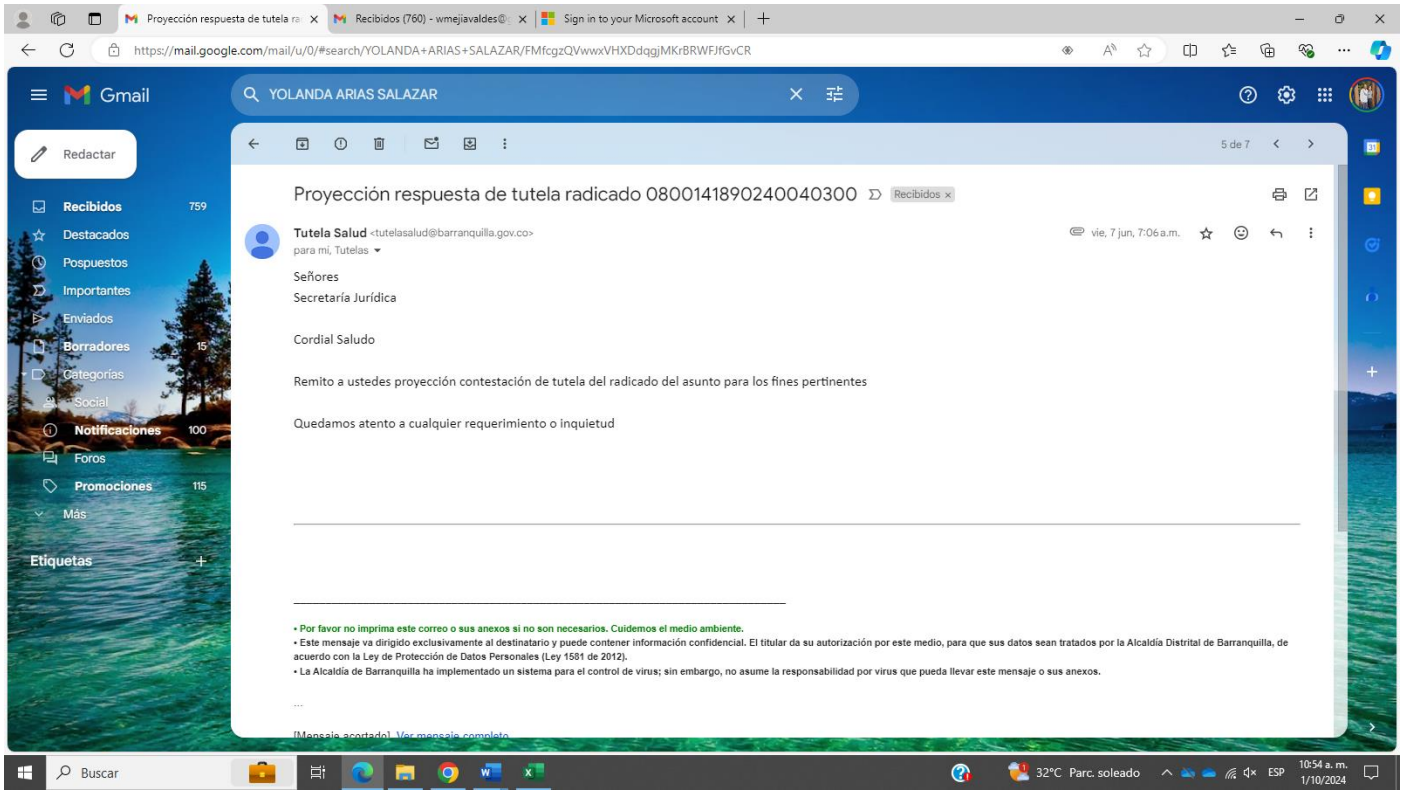

RV: Generación de Tutela en línea
Recibidos (761) - wmejiavaldes@
https://mail.google.com/mail/u/0/#search/YESIRIS+MENDOZA+DIAZ/FMfcgzQVwnZnCBsLRhgzLTQCHXrrgLrQ
Gmail
YESIRIS MENDOZA DIAZ
Redactar
Recibidos 761
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 15
Categorías
Social
Notificaciones 100
Foros
Promociones 115
Más
Etiquetas
5 de 5
RV: Generación de Tutela en línea No 08001-31-07-001-2024-00034-00 YESIRIS MENDOZA DIAZ - SURA EPS- Nit: 8000887022,
Recibidos
Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
para mi, sietenubetutelas@hotmail.com, Tutela
vie, 31 may, 10:59 a.m.
MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
De: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 11:50
Para: Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 08001-31-07-001-2024-00034-00 YESIRIS MENDOZA DIAZ - SURA EPS- Nit: 8000887022,
Notijudiciales@barranquilla.gov.co
SECRETARÍA JURÍDICA
Dirección Calle 34 No 43-31
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
Buscar
32°C Parc. soleado
ESP
10:52 a. m.
1/10/2024

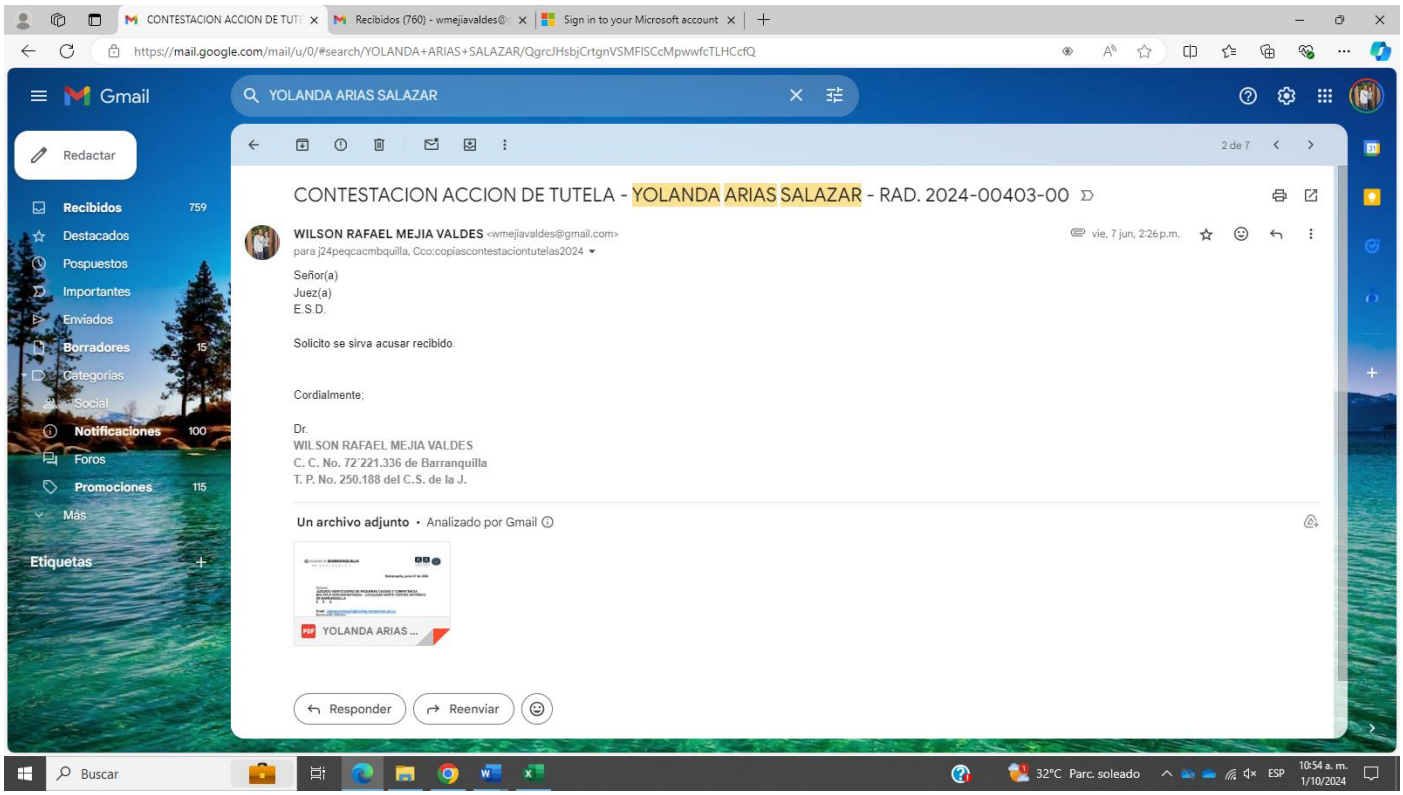

PROYECCIÓN DE TUTELA RADICA
Recibidos (761) - wmejiavaldes@
https://mail.google.com/mail/u/0/#search/YESIRIS+MENDOZA+DIAZ/FMfcgzQVwnZnLQcVfQRNNxTlvJnXKMhM
Gmail
YESIRIS MENDOZA DIAZ
Redactar
Recibidos 760
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 15
Categorías
Social
Notificaciones 100
Foros
Promociones 115
Más
Etiquetas
4 de 5
PROYECCIÓN DE TUTELA RADICADO NO. 08001-31-07-001-2024-00034-00
Recibidos
Tutela Salud <tutelasalud@barranquilla.gov.co>
para mi, Tutelas
vie, 31 may, 12:47 p.m.
Señores
Secretaría Jurídica
Cordial Saludo
Remito a ustedes proyección contestación de tutela del radicado del asunto para los fines pertinentes
Quedamos atento a cualquier requerimiento o inquietud
• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
[Mensaje acortado] Ver mensaje completo
Buscar
32°C Parc. soleado
ESP
10:53 a. m.
1/10/2024



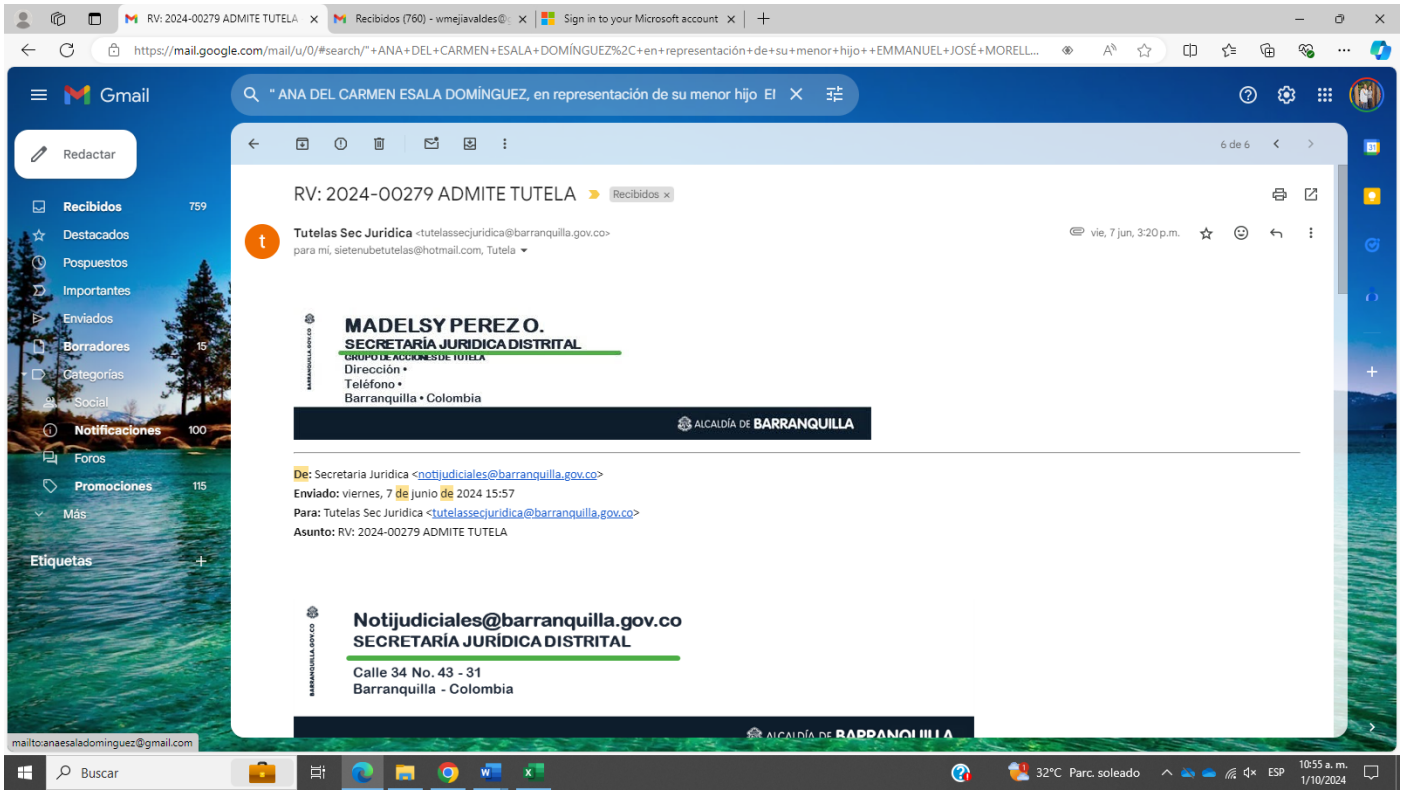
YOLANDA ARIAS SALAZAR

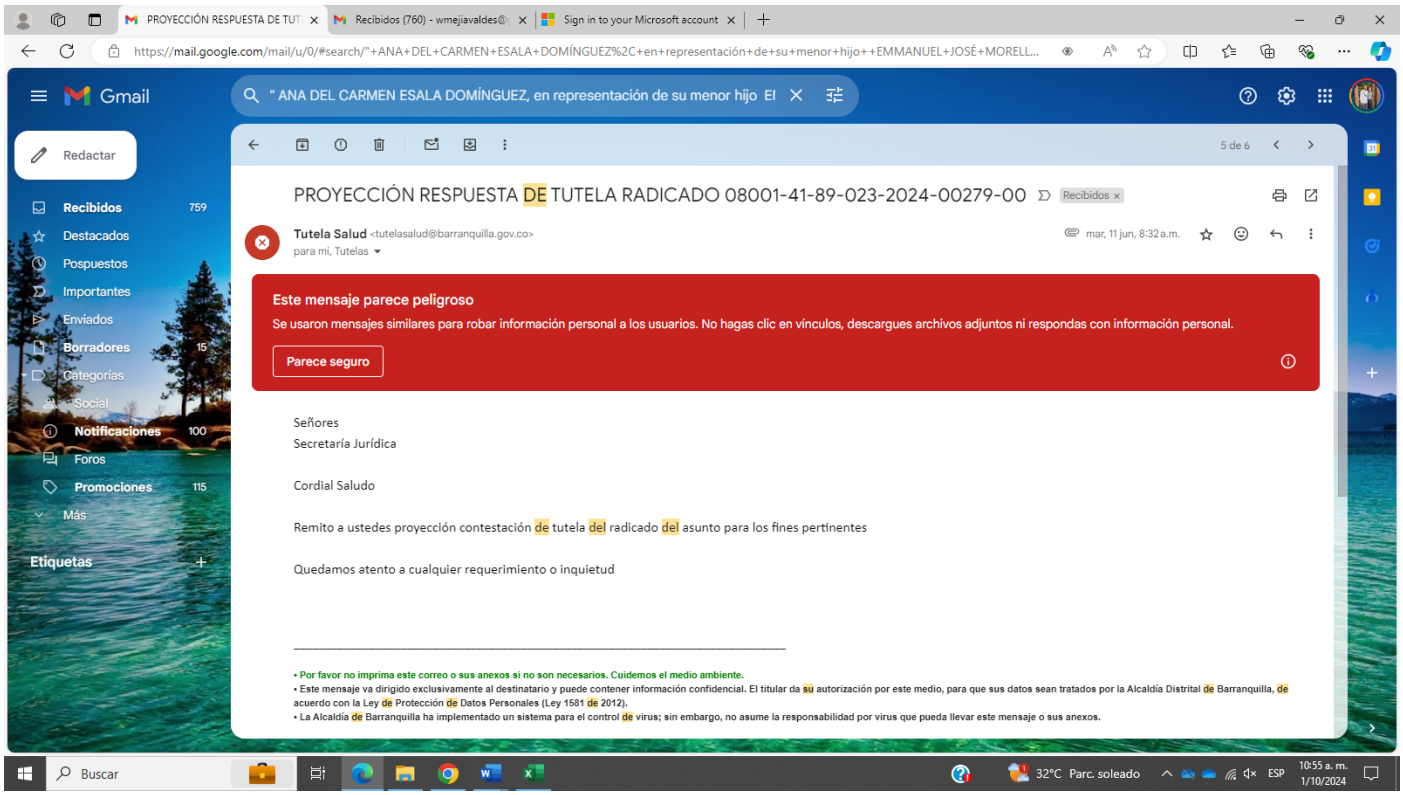


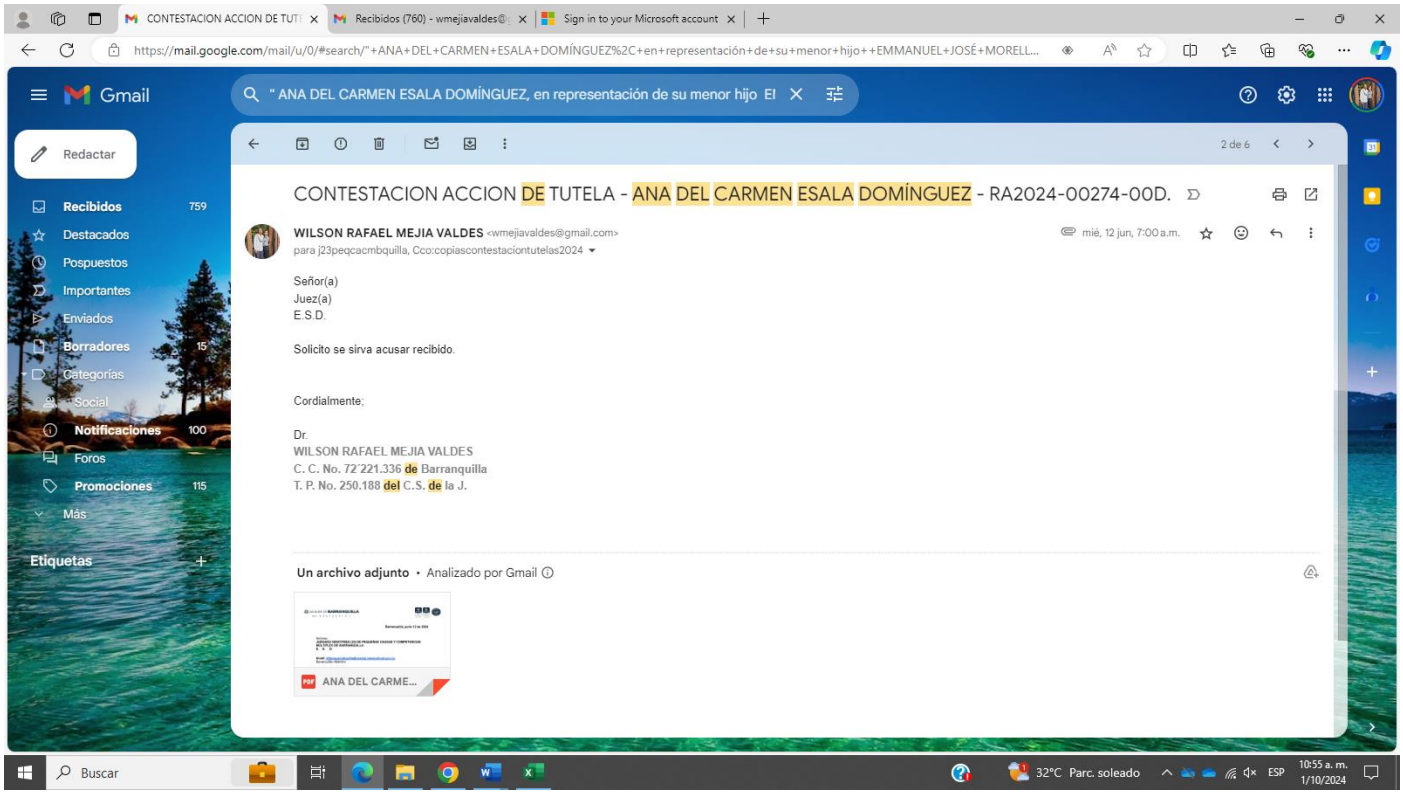




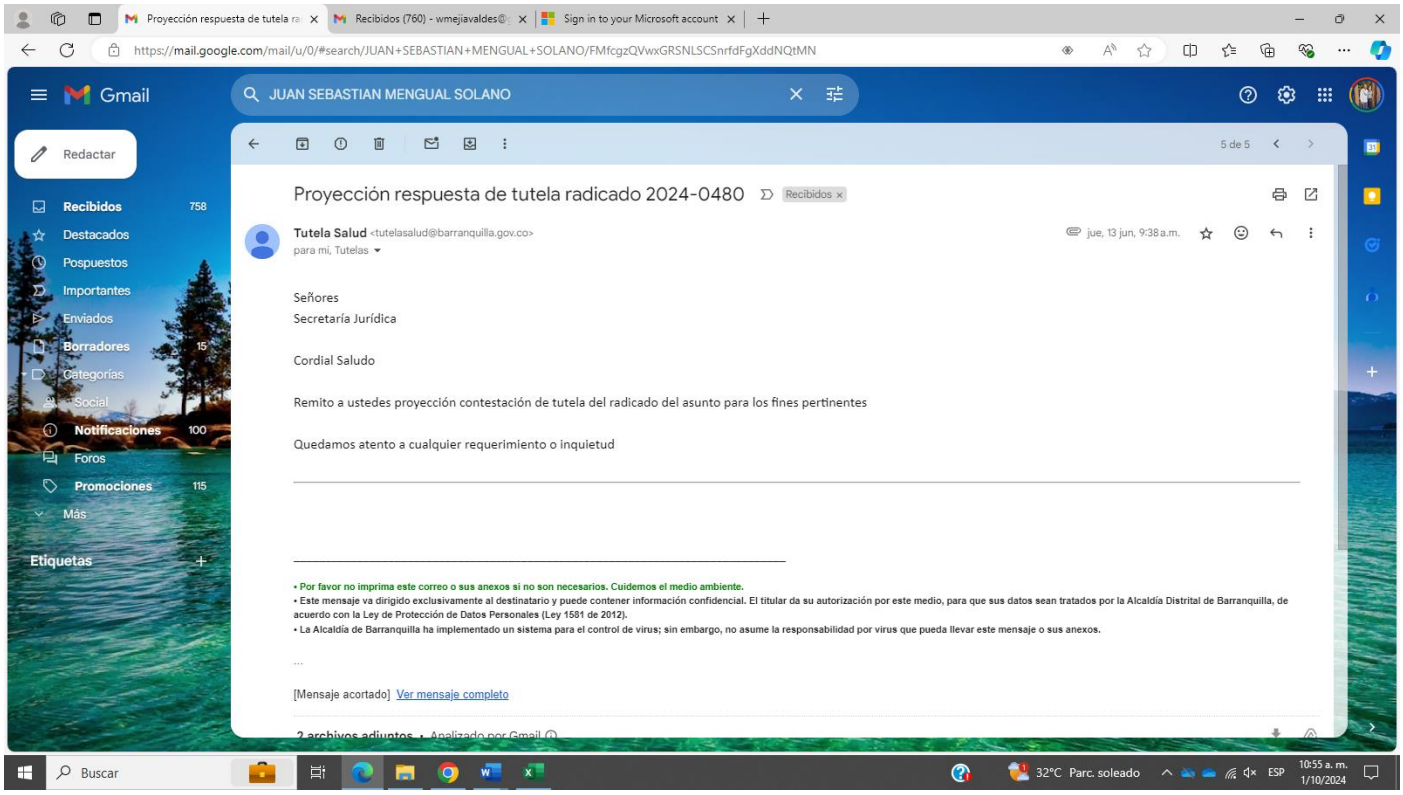
ANA DEL CARMEN ESALA DOMÍNGUEZ, en representación de su menor hijo EMMANUEL JOSÉ MORELL ESALA

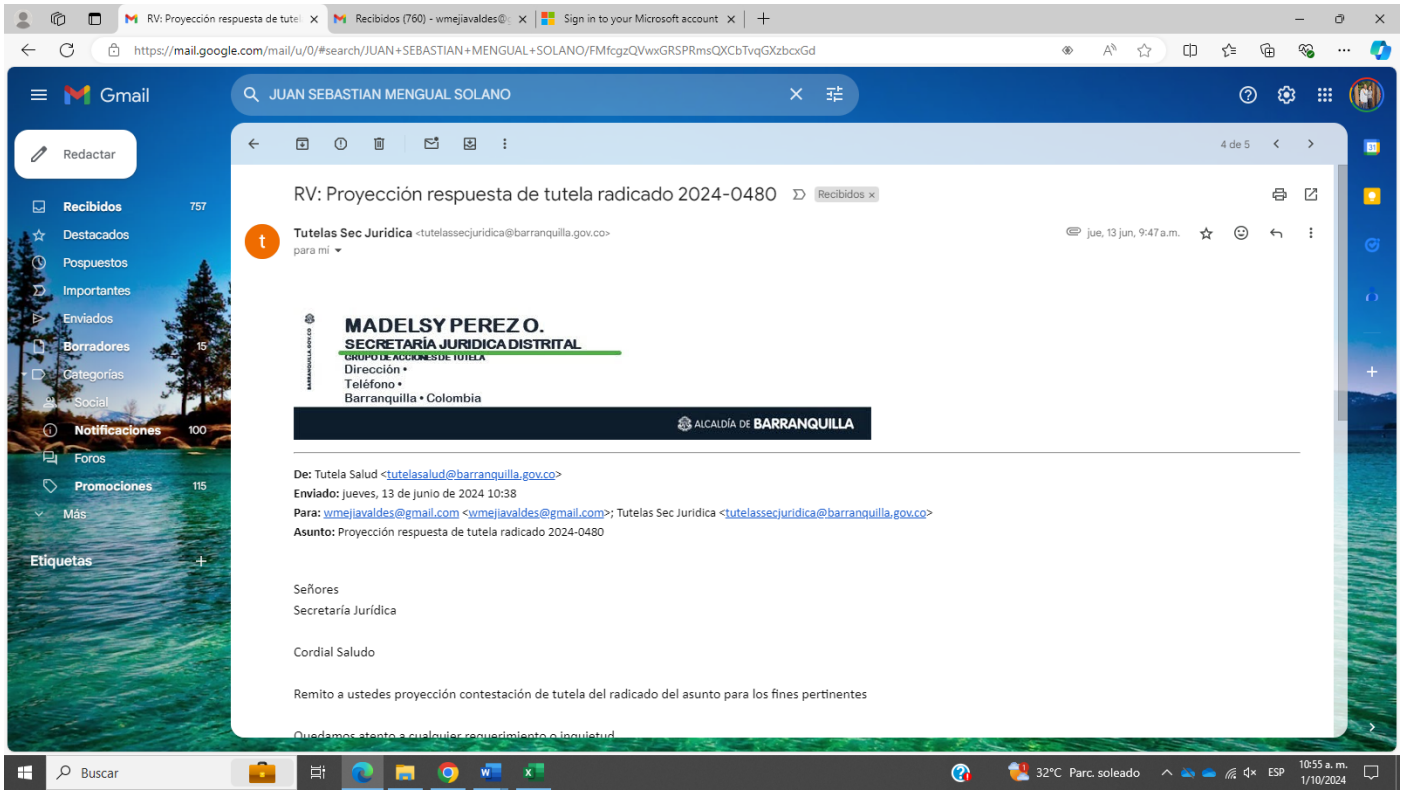

RV: 2024-00279 ADMITE TUTELA
Recibidos (760) - wmejiavaldes@
Sign in to your Microsoft account
https://mail.google.com/mail/u/0/#search/"+ANA+DEL+CARMEN+ESALA+DOMÍNGUEZ%2C+en+representación+de+su+menor+hijo++EMMANUEL+JOSÉ+MORELL...
Gmail
" ANA DEL CARMEN ESALA DOMÍNGUEZ, en representación de su menor hijo El
Redactar
Recibidos 759
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 15
Categorías
Social
Notificaciones 100
Foros
Promociones 115
Más
Etiquetas
6 de 6
RV: 2024-00279 ADMITE TUTELA
Recibidos
Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
para mi, sietenubetutelas@hotmail.com, Tutela
vie, 7 jun, 3:20 p.m.
MADELSY PEREZ O.
SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL
GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA
Dirección •
Teléfono •
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
De: Secretaria Juridica <notijudiciales@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 7 de junio de 2024 15:57
Para: Tutelas Sec Juridica <tutelassecjuridica@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: 2024-00279 ADMITE TUTELA
Notijudiciales@barranquilla.gov.co
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
Calle 34 No. 43 - 31
Barranquilla - Colombia
mailto:anaesaladominguez@gmail.com
Buscar
32°C Parc. soleado
ESP
10:55 a. m.
1/10/2024

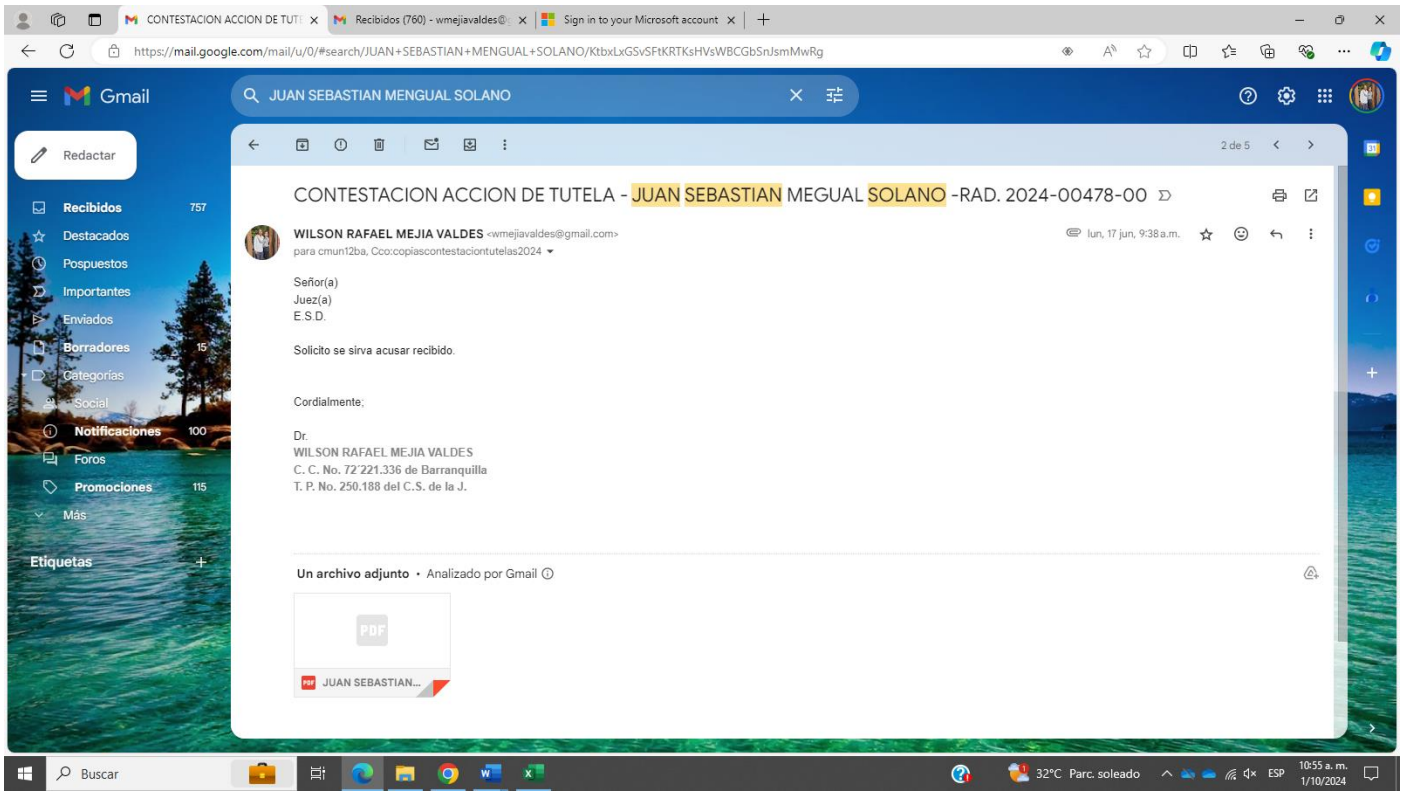

PROYECCIÓN RESPUESTA DE TUT
Recibidos (760) - wmejiavaldes@
Sign in to your Microsoft account
https://mail.google.com/mail/u/0/#search/"+ANA+DEL+CARMEN+ESALA+DOMÍNGUEZ%2C+en+representación+de+su+menor+hijo++EMMANUEL+JOSÉ+MORELL...
Gmail
" ANA DEL CARMEN ESALA DOMÍNGUEZ, en representación de su menor hijo El
Redactar
Recibidos 759
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 15
Categorías
Social
Notificaciones 100
Foros
Promociones 115
Más
Etiquetas
5 de 6
PROYECCIÓN RESPUESTA DE TUTELA RADICADO 08001-41-89-023-2024-00279-00
Recibidos
Tutela Salud <tutelasalud@barranquilla.gov.co>
para mi, Tutelas
mar, 11 jun, 8:32 a.m.
Este mensaje parece peligroso
Se usaron mensajes similares para robar información personal a los usuarios. No hagas clic en vínculos, descargues archivos adjuntos ni respondas con información personal.
Parece seguro
Señores
Secretaría Jurídica
Cordial Saludo
Remito a ustedes proyección contestación de tutela del radicado del asunto para los fines pertinentes
Quedamos atento a cualquier requerimiento o inquietud
• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.
Buscar
32°C Parc. soleado
ESP
10:55 a. m.
1/10/2024



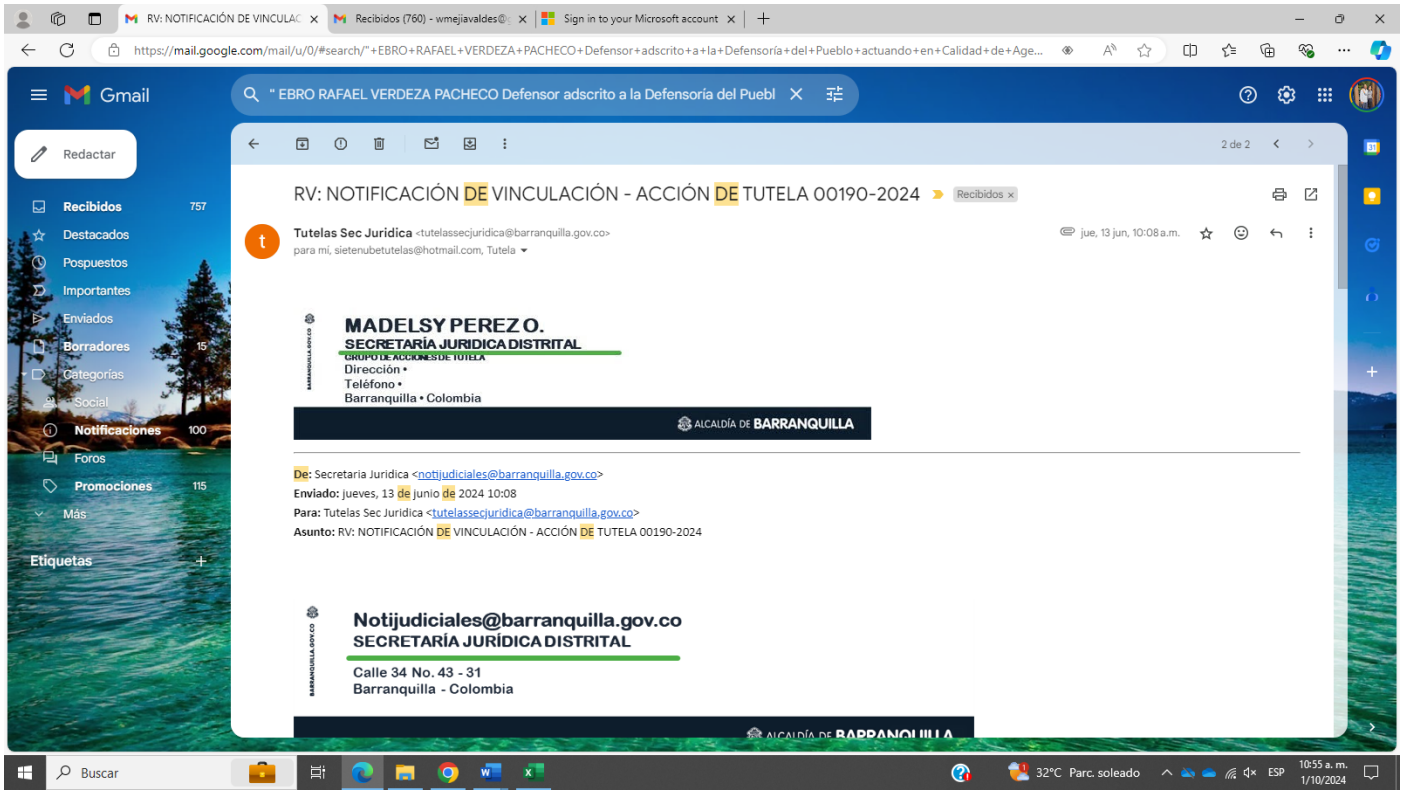
JUAN SEBASTIAN MENGUAL SOLANO





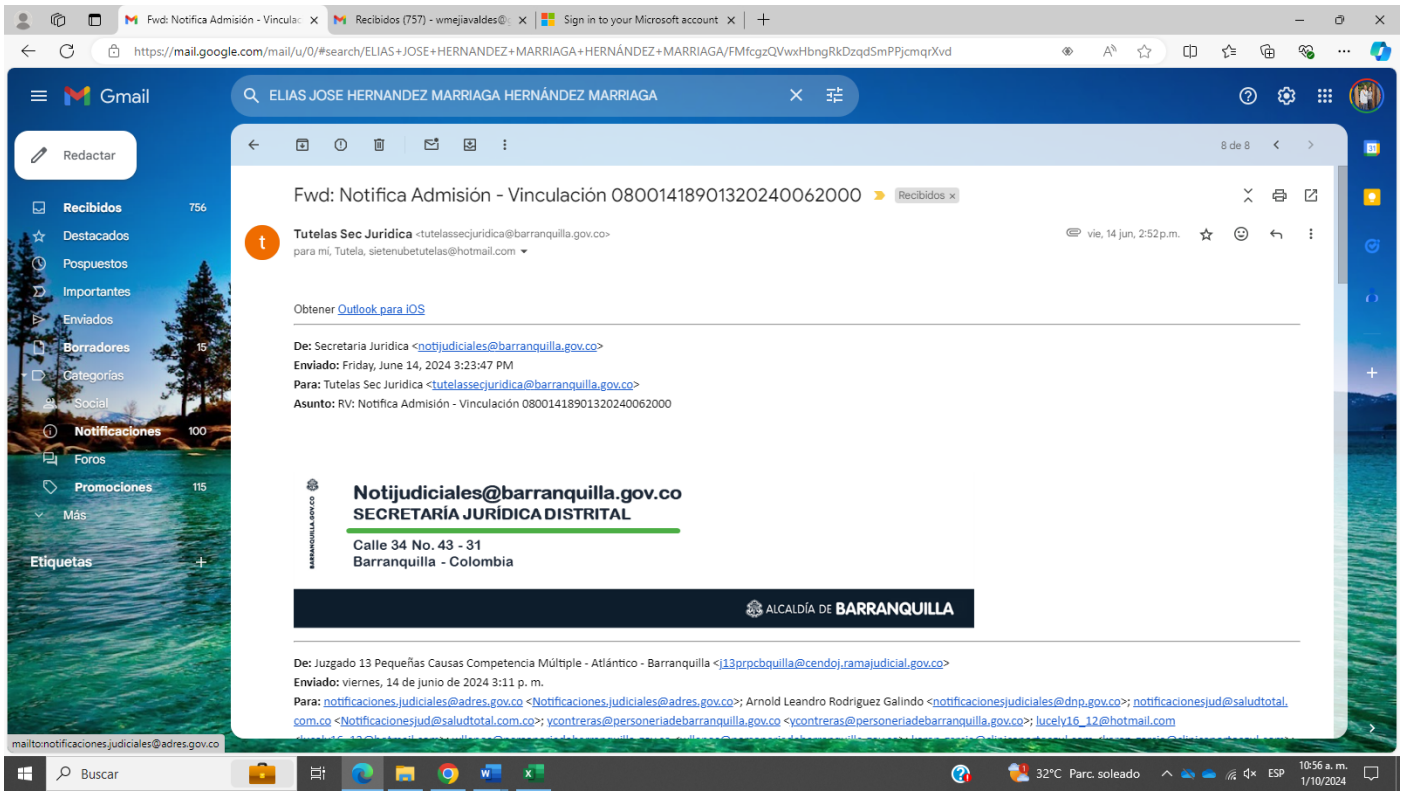


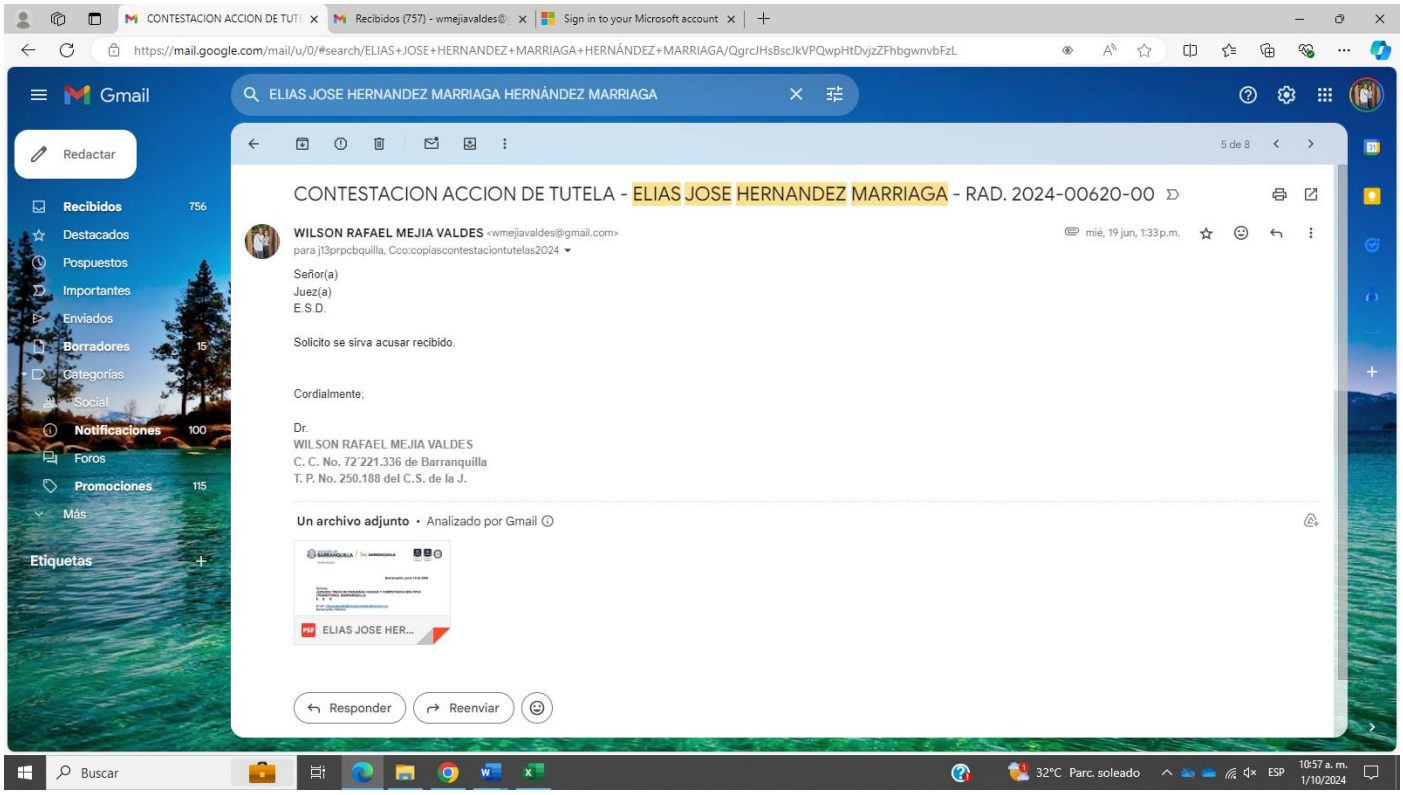
EBRO RAFAEL VERDEZA PACHECO Defensor adscrito a la Defensoría del Pueblo actuando en Calidad de Agente Oficioso



ELIAS JOSE HERNANDEZ MARRIAGA HERNÁNDEZ MARRIAGA

AGENTE OFICIOSA: LUCELY MARIA MARRIAGA AVILES




CONTESTACION ACCION DE TUTE
Recibidos (757) - wmejiavaldes@
Sign in to your Microsoft account
https://mail.google.com/mail/u/0/#search/ELIAS+JOSE+HERNANDEZ+MARRIAGA+HERNÁNDEZ+MARRIAGA/QgrcJHsBscJkVPQwpHtDvjzZFhbgwnvbFzL
Gmail
ELIAS JOSE HERNANDEZ MARRIAGA HERNÁNDEZ MARRIAGA
Redactar
Recibidos 756
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 15
Categorías
Social
Notificaciones 100
Foros
Promociones 115
Más
Etiquetas
5 de 8
CONTESTACION ACCION DE TUTELA - ELIAS JOSE HERNANDEZ MARRIAGA - RAD. 2024-00620-00
WILSON RAFAEL MEJIA VALDES <wmejiavaldes@gmail.com>
para j13prpcbquilla, Cco:copiascontestaciontutelas2024
mié, 19 jun, 1:33 p.m.
Señor(a)
Juez(a)
E.S.D.
Solicito se sirva acusar recibido.
Cordialmente;
Dr.
WILSON RAFAEL MEJIA VALDES
C. C. No. 72'221.336 de Barranquilla
T. P. No. 250.188 del C.S. de la J.
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
ELIAS JOSE HER...
Responder
Reenviar
Buscar
32°C Parc. soleado
ESP
10:57 a. m.
1/10/2024